

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

SECRETARÍA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y
SERVICIO EXTERIOR

Teatinos 180, C.P. 8340650 Santiago, Teléfono 28274200
Call Center (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias): 800487600

www.minrel.gob.cl

Índice

1.	Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2.	Resumen Ejecutivo Servicio	5
3.	Resultado de la Gestión año 2014.....	8
4.	Desafíos para el año 2015.....	44
	Anexo 1: Identificación de la Institución.....	54
	a) Definiciones Estratégicas.....	54
	b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	56
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	58
	Anexo 3: Recursos Financieros.....	67
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014	80
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno	82
	Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	83
	Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	87
	Anexo 8a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	88
	Anexo 8b: Leyes promulgadas durante 2014	90

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

La política exterior de Chile está fuertemente ligada a la realidad interna de nuestro país, expresando la identidad nacional, nuestros valores y principios, así como la forma en que interpretamos y nos integramos al mundo, conectando los procesos políticos, económicos y sociales de nivel nacional y global. Habiéndose cumplido un año desde el inicio del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, la política exterior chilena se ha expresado con importantes elementos de continuidad y cambio. *Continuidad*, porque es una política de Estado con principios permanentes que interpretan nuestros intereses nacionales. *Cambio*, porque la política exterior debe adaptarse a las transformaciones del país y del mundo.

En concordancia con el Programa de Gobierno, el principal elemento de la política exterior ha sido su renovada prioridad latinoamericana. Junto con reforzar nuestra presencia en los diversos mecanismos de integración, hemos promovido la *Convergencia en la Diversidad*, por medio de la cual buscamos contribuir a la construcción de puentes de entendimiento entre los países y bloques de América Latina, respetando las legítimas diferencias que existen entre los caminos elegidos para avanzar hacia el desarrollo. Hoy, Chile es reconocido por sus esfuerzos en este sentido, cuya mayor expresión es el acercamiento entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR.

La política exterior del Gobierno de la Presidenta Bachelet posee una perspectiva integral que otorga similar relevancia a las diversas dimensiones de las relaciones exteriores. Las relaciones económicas siguen teniendo una importancia central para el país y nuestra participación en esquemas económicos y negociaciones comerciales promoverán una mayor desarrollo de nuestra economía.

A la vez, comprendemos que una activa política comercial no es suficiente para asegurar nuestros intereses y objetivos, en particular en la región. Por ello, buscamos densificar nuestras relaciones, trabajando en conjunto con nuestros vecinos regionales en ámbitos como integración subregional, intercambio estudiantil y movilidad de personas de negocios, a la vez que promovemos la construcción de soluciones regionales frente a los retos globales, incluyendo la lucha contra la desigualdad, la promoción de la seguridad y paz internacionales, el calentamiento global, la protección de los recursos marinos, entre otros.

Hoy, Chile concibe a la cooperación internacional como una expresión fundamental de su política exterior. Nuestra nueva Estrategia de Cooperación Internacional 2015-2018 se basa en una visión del desarrollo que promueve un enfoque de derechos y la protección de los bienes públicos globales. En 2014, mediante proyectos de cooperación Sur Sur y triangular, la asistencia técnica y las becas otorgadas por Chile para estudios superiores y formación profesional fue un activo en nuestra agenda regional e internacional.

En este primer año de gobierno, también se profundizaron los vínculos con nuestros socios estratégicos, alcanzando importantes acuerdos en educación, defensa, ciencia y tecnología, cultura

e innovación, entre otros. Tuvimos un lugar destacado en los principales espacios multilaterales, especialmente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; Asimismo, participamos activamente en la implementación del voto de los chilenos en el exterior, apoyamos a las regiones del país en su proceso de internacionalización y hemos dado prioridad al proceso de modernización de los instrumentos de nuestra política exterior.

Este Balance de Gestión Integral (BGI) presenta los principales resultados de la gestión de la Cancillería durante el año 2014, por los cuales tenemos una genuina satisfacción. Si bien hoy enfrentamos grandes desafíos, creemos que la continuidad y los cambios descritos expresan un renovado consenso en la política exterior chilena.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Heraldo Muñoz Valenzuela.

Heraldo Muñoz Valenzuela
Ministro de Relaciones Exteriores

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como Misión contribuir a la formulación de la Política Exterior, definida por la Presidenta de la República, y conducir y coordinar su implementación en el contexto de un sistema de política exterior al que concurren el Estado, la sociedad civil y otros actores públicos y privados.

Para el periodo 2014 -2018 se han definido seis ámbitos de acción de la Política Exterior, estos conducen a nuestros objetivos estratégicos Ministeriales y de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, estos son:

- La integridad territorial de Chile y la Seguridad Humana de sus ciudadanos, instituciones y actores, públicos y privados, que desarrollan actividades con incidencia en la Política Exterior.
- Protección de los intereses nacionales, incluyendo la Seguridad del Estado.
- La comunidad de Estados, a nivel global, regional y subregional, y otros actores internacionales.
- El sistema multilateral, incluyendo organismos y entidades globales, regionales y subregionales y actores con actividad multilateral
- Chilenos y Chilenas en el Exterior.
- La modernización Institucional.

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores tiene la finalidad de “contribuir a la formulación de la Política exterior de Chile, conduciendo y coordinando su implementación a través de su estructura organizacional con la interacción de actores públicos y privados, para velar por los intereses de Chile y sus connacionales en su relacionamiento con el mundo”.

Para cumplir con su propósito se apoya en la Estructura Organizacional, la cual está conformada por: la Dirección General de Política Exterior, Dirección General Adjunta de Asuntos Bilaterales, Dirección General Adjunta de Asuntos Multilaterales y Dirección General Adjunta para para las Américas.

Se incluye, además, la Dirección General Administrativa, que agnupa a las Direcciones encargadas del soporte administrativo y financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores. Además se incluyen aquellas direcciones que cumplen un rol asesor y conductor de diversos lineamientos estratégicos, como la Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración, Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Planificación Estratégica, la Dirección General del Ceremonial y Protocolo, la Dirección de Asuntos Culturales, la Dirección de Derechos Humanos, el Archivo Histórico, Auditoría Interna y la Academia Diplomática de Chile.

Asimismo, en el exterior, contamos con 70 embajadas, 107 consulados y 10 misiones ante Organismos Internacionales, distribuidas en los cinco continentes.

Durante 2014, la prioridad de la política exterior chilena fue América Latina, donde promovimos la integración regional en distintas instancias y fomentamos la política de convergencia en la diversidad con el fin de construir puentes entre los países de la región. El renovado diálogo entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR es la expresión más clara de este nuevo clima. Nuestros lazos con Argentina y Brasil se estrecharon, al tiempo que la implementación en curso del fallo de la Corte Internacional de Justicia ha permitido visualizar un enorme futuro de nuestras relaciones con el Perú. Con Bolivia, hemos actuado defendiendo nuestros intereses nacionales. También, hemos acompañando de manera activa el proceso de paz en Colombia e instando a un dialogo entre las fuerzas políticas en Venezuela, a fin de reestablecer la estabilidad democrática.

Con nuestros socios estratégicos (Estados Unidos, España, Alemania, entre otros) suscribimos importantes acuerdos de cooperación en temas claves para el desarrollo de nuestro país, incluyendo ciencia y tecnología, innovación y educación. En el marco de la Cumbre APEC, la Presidenta de la República realizó una visita de trabajo a China. Nuestros lazos con Africa, en particular Angola, Mozambique y Sudáfrica también se fortalecieron mediante la gira realizada por la Presidenta de la República.

En 2014, Chile reafirmó nuevamente su compromiso con el multilateralismo, participando de importantes instancias en este ámbito. Destacan, en este sentido, la participación de nuestro país en Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el Consejo de Derechos Humanos y las conferencias Our Ocean y COP-20.

En el ámbito consular, se realizaron importantes actividades vinculadas con el voto de los chilenos en el exterior, tales como las 14 jornadas de Diálogos Participativos y la Consulta Ciudadana por el Voto en el Exterior. Asimismo, se avanzó en la implementación de la Apostilla de La Haya, iniciando la tramitación de los convenios de interoperabilidad con otros servicios públicos y elaborando el Decreto que aprueba el Reglamento de la Ley N°20.711, entre otras actividades relevantes.

Chile se convirtió en el primer país latinoamericano al que Canadá otorga la exención de visa de turismo. Por otra parte, el Congreso Nacional aprobó la implementación del programa Visa Waiver con Estados Unidos.

Con el fin de contribuir a la internacionalización de nuestras regiones, el Ministro visitó Antofagasta y Punta Arenas, en el marco del Programa de Inserción Internacional de las Regiones. Además, para acercar nuestra labor a la ciudadanía, se adecuó la normativa de participación ciudadana del Ministerio.

En orden a fortalecer nuestra política exterior y sus instrumentos, se dio inicio al proceso de modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores y de elaboración del Libro de Política Exterior que definirá los lineamientos de mediano y largo plazo de nuestra política exterior.

Finalmente, durante 2014 trabajamos junto a la Fundación Imagen de Chile en una serie de iniciativas, donde destacan la producción del video "Chile y la aspiración marítima boliviana"; la participación en las giras presidenciales a Estados Unidos, España y China; y el diseño de la nueva revista para los chilenos en el extranjero.



Edgardo Riveros Marín
Subsecretario de Relaciones Exteriores

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el Jefe de Servicio.

América Latina

Durante 2014, Chile promovió la política de Convergencia en la Diversidad, realizando esfuerzos para crear puentes entre los países de la región.

En este sentido, el diálogo entre el **Mercosur y la Alianza del Pacífico**, a través de reuniones en Colombia y Chile, ha sido expresión de un nuevo clima promovido por nuestro país. Producto de este acercamiento, se ha acordado una “agenda corta” de trabajo conjunto, con cinco aspectos centrales: integración en infraestructura; telecomunicaciones; diseño y fortalecimiento de cadenas productivas; facilitación del comercio y libre tránsito de las personas.

Con **Perú**, nos ha correspondido ejecutar el fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), y continuaremos haciéndolo, hasta cumplir plenamente con dicha sentencia. Estamos convencidos que existe un futuro enorme en la relación con el Perú, con un alto nivel de inversiones y un flujo migratorio que enriquece la diversidad y el respeto mutuos.

En el caso de **Bolivia**, hemos actuado en defensa de los intereses permanentes de Chile frente a una demanda infundada y contraria a los principios de seguridad jurídica y respeto a los tratados. Existe una agenda de futuro con Bolivia que, en algún momento, tendremos que retomar mediante el dialogo.

En lo que respecta a **Argentina**, durante 2014 vivimos un proceso de integración singularmente rico, cuyas manifestaciones más claras fueron la visita de Estado, en mayo pasado, de la Presidenta Bachelet a ese país; la exitosa VI Reunión Binacional de ministros en agosto y la firma de tres protocolos para avanzar en la conectividad entre ambos países. Para este año, se prevé una serie de reuniones, incluyendo, a nivel regional, de los comités de frontera

Con **Brasil**, hemos profundizado los acuerdos, el diálogo y el flujo de inversiones y comercio. La Presidenta de la República realizó una visita oficial a Brasil. En la ocasión, se suscribió el “Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Documentos para Aclarar Graves Violaciones a los Derechos Humanos”. En octubre de 2014 fue reactivada la Comisión Binacional de Comercio, que no se reunía desde el año 2011. Además, como señal de confianza mutua, estamos explorando la posibilidad de abrir embajadas conjuntas. Por otro lado, seguiremos promoviendo la búsqueda de espacios de entendimiento y compromisos democráticos entre el gobierno y la oposición de **Venezuela**. Como ha demostrado la experiencia de la misión de los cancilleres sudamericanos en Venezuela, acordada en Santiago en marzo de 2014 y la visita, en marzo 2015, de los cancilleres de Brasil, Colombia y Ecuador a Caracas, UNASUR puede jugar un rol clave en la construcción de la convivencia pacífica en ese país.

Con los países de Centroamérica y el Caribe seguimos buscando espacios de cooperación, incluyendo en materia de seguridad. Asimismo, tanto en CELAC como en la Cumbre de las Américas promovemos la adopción de acciones que tengan como objeto disminuir la desigualdad dentro de nuestros países y nuestra región.

El acercamiento con Estados Unidos y **Cuba**, el rol que el gobierno cubano ha jugado en las negociaciones de paz en Colombia y, la participación de Cuba en la Cumbre de las Américas, en

abril del 2015, abren nuevos espacios para estrechar los lazos con la isla. Asimismo, Cuba juega un importante rol en el diálogo regional, en particular dentro del CELAC y en el proceso de paz de Colombia.

Finalmente, nuestro compromiso con la región y la seguridad y paz internacionales se expresa en el acompañamiento de las **conversaciones de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC**.

Socios Estratégicos

A fines de junio de 2014, la Presidenta de la República visitó **Estados Unidos**, donde suscribió acuerdos en materia de trata de personas, aduanas, energía, emprendimiento y cooperación triangular. Se acordó, también, la incorporación de Chile en la iniciativa *Equal Future Partnership*. Además, destacan las reuniones entre los encargados de planificación estratégica (agosto 2014), la I Reunión del Mecanismo de Diálogo Bilateral de Alto Nivel (octubre 2014); las actividades del Programa Chile-California; la reactivación del Programa Chile-Massachusetts y la exploración de un acuerdo similar con el estado de Washington.

La Presidenta de la República visitó **España** en octubre de 2014. Se firmaron acuerdos en materia de cooperación y colaboración inter-cancillerías, deportes, cooperación entre las agencias AGCI y AECID, movilidad de talentos, y lucha contra la delincuencia.

Posteriormente, la Presidenta de la República visitó **Alemania** en octubre de 2014. Se suscribió un Memorándum de Intenciones entre los Ministerios de Educación y de Economía, Fomento y Turismo de Chile y la Universidad Técnica de Berlín, así como una Declaración Conjunta para la instalación del Instituto *Fraunhofer* de energía solar en Chile.

En 2014, Chile y la **Unión Europea** acordaron iniciar el proceso para modernizar el Acuerdo de Asociación Estratégica, en sus tres capítulos: político, comercial y cooperación. Las directrices para el inicio de este proceso serán adoptadas en el Consejo de Asociación Chile – UE, que tendrá lugar en abril del 2015.

En el mes de noviembre del 2014, Chile participó en la Cumbre de Líderes de **APEC**, ocasión en la cual se decidió iniciar un estudio de factibilidad del Área de Libre Mercado del Asia-Pacífico. A continuación de la Cumbre, S.E. la Presidenta de la República realizó una visita de trabajo a **China**.

Otro hito de suma relevancia fue la gira de la Presidenta de la República a **Angola, Mozambique y Sudáfrica**, para fortalecer los lazos de cooperación.

El ámbito multilateral

Desde enero de 2014, Chile es parte del **Consejo de Seguridad de Naciones Unidas** por quinta vez en su historia, en calidad de miembro no permanente para el período 2014-2015. En el ejercicio de esta alta responsabilidad internacional, nuestro país ha participado en los debates que abordan los principales desafíos de seguridad a nivel global en nuestros días, guiándose por los principios que inspiran el sistema de Naciones Unidas, como son la igualdad soberana de los Estados, la no intervención, la vigencia y respeto de los tratados internacionales, el respeto y la promoción de los derechos humanos, la democracia, y la solución pacífica de las controversias.

En el **Consejo de Derechos Humanos de Ginebra**: presentamos una resolución sobre orientación sexual e identidad de género, que tuvo apoyo mayoritario.

Además, durante 2014 participamos en la conferencia **Our Ocean**. En ella, el Canciller Muñoz fue el único orador latinoamericano invitado por el Secretario de Estado John Kerry. Otro hito relevante fue la participación de la Presidenta de la República en la **COP-20**, realizada en Lima, en diciembre.

El ámbito consular

En lo que respecta a la **reforma constitucional que permite el ejercicio del voto de los chilenos residentes en el exterior**, durante 2014 se realizaron 14 jornadas de Diálogos Participativos de chilenos y chilenas en el exterior y se llevó a cabo la Consulta Ciudadana por el Voto en el Exterior. En esta última, se recibieron 8.845 respuestas de personas residentes en 86 países. El 93% de los consultados afirmó que participará en las próximas elecciones presidenciales y el 77% está dispuesto a viajar hasta 300 kilómetros para sufragar.

Asimismo, se avanzó en el **proceso de habilitación e implementación de la Apostilla de La Haya**. Durante 2014, se dio inicio a la tramitación de los convenios de interoperabilidad con los Ministerios de Justicia, Salud, Educación y el Servicio de Registro Civil e Identificación, los que facultarán a estas entidades a apostillar, utilizando el sistema desarrollado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, se elaboró el Decreto que aprueba el Reglamento de la Ley N° 20.711 (publicada el 2 de enero de 2014) que implementa la Convención de La Haya. Finalmente, se adquirió la plataforma de servidores y se dio inicio al desarrollo del sistema informático que brinda soporte a la implementación de la Apostilla.

En noviembre de 2014, Chile se convirtió en el primer país latinoamericano al que Canadá concede la exención de visas de turismo. En el mismo ámbito, fue aprobada, en el Congreso Nacional, la implementación del **programa Visa Waiver** con Estados Unidos.

Ciudadanía, diplomacia pública y modernización institucional

Con el fin de **acercar el Ministerio a las regiones** de nuestro país y de contribuir a su desarrollo e internacionalización, el Canciller Muñoz visitó Antofagasta y Punta Arenas, en el marco del Programa de Inserción Internacional de las Regiones.

Se adecuó la **normativa relacionada con la participación ciudadana**, incorporando nuevos mecanismos presenciales y virtuales que permitan interactuar de manera más directa y fluida con los diversos actores de la sociedad civil, incluyendo la comunidad de chilenos en el exterior.

En materia digital, el sitio *VoyAlMundial* fue incorporado en la página web del Ministerio, para apoyar a los hinchas de nuestra selección durante el último Mundial, así como el sitio *ChileVaContigo*, que provee información útil a los viajeros. También se presentó la versión en idioma inglés del sitio web ministerial, y se publicó el Manual de Uso de Redes Sociales del Ministerio.

El video "Chile y la aspiración marítima boliviana: mito y realidad", ya cuenta con 260 mil hits en YouTube,

Una tarea prioritaria del Ministerio es el **fortalecimiento de los instrumentos y diseño estratégico de la política exterior para asegurar el cumplimiento cabal de sus objetivos**. En este sentido, una de las más importantes tareas ha sido el inicio del **proceso de modernización** del Ministerio de

Relaciones Exteriores para adaptarse a los nuevos desafíos que enfrenta el país más allá de sus fronteras (ver anexo)

En 2014 también se dio inicio al proceso de elaboración del **Libro de Política Exterior** que definirá los lineamientos estratégicos de mediano y largo plazo de nuestro accionar internacional.

Finalmente, la **Fundación Imagen de Chile** ha jugado un rol fundamental en la implementación de una estrategia de marca país, que apunta a posicionar los atributos distintivos de nuestra identidad en el exterior. Durante el 2014, trabajamos en conjunto en una serie de iniciativas, donde destacan la producción del video "Chile y la aspiración marítima boliviana"; la participación en las giras Presidenciales a Estados Unidos, España y China; el diseño de la nueva revista para los chilenos en el extranjero, en apoyo a la iniciativa de los diálogos participativos y del proyecto de voto chileno en el exterior.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2014

Programa de Actividades Específica en el Exterior – PAEE

PAEE 2014 – Actividades más significativas	
MISIÓN	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
Argentina	Seminario conmemoración de los 30 años de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile
Canadá	Conociendo la experiencia de Canadá en Ciberseguridad v/s privacidad de individuos e instituciones
Estados Unidos	Desarrollo de políticas públicas en materia de superación de la pobreza de la mujer indígena
Guatemala	Taller sobre Formulación de la Política Marítima de Guatemala
Honduras	Prueba del dolo en materia de tráfico de drogas y reglas sobre experiencia del conocimiento humano
Nicaragua	Seminario - Taller regional sobre seguridad portuaria
Ecuador	Taller de manejo de parques nacionales insulares y gestión marino costera
Finlandia	Fórum Chile - Finlandia sobre educación para think tanks y actores relevantes
Hungría	Cooperación técnica y metodológica para la identificación de osamentas en el contexto de violación a los derechos humanos
Japón	Misión para el fortalecimiento de la plataforma digital científica y académica en Chile
Nueva Zelandia	Encuentro de expertos en educación del idioma inglés en Nueva Zelandia
Egipto	Seminario: Teoría y práctica de la verdad y reconciliación: el caso de la transición chilena

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

En el año 2014 se seleccionaron para ser ejecutadas 90 actividades específicas en el exterior propuestas por las Embajadas, Misiones y Consulados de Chile, distribuyendo recursos por un total de USD 722.170,48.- Los objetivos propuestos para cada una de ellas fueron cumplidos a su entera cabalidad.

PROGRAMA DE REUNIONES INTERNACIONALES EN CHILE

Reuniones Internacionales en Chile – actividades más significativas de 2014	
Dirección responsable	Nombre de la actividad
DIMULTI	Reunión Regional sobre Financiamiento para el Desarrollo
DIREM	Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR
DIMA	Taller de Capacitación América Latina de la Convención CMS
DIREMOA	III Seminario intergubernamental agrícola con países del África subsahariana
DIRAPAC	Provincias hermanas Chile - China: Fortalecimiento de la vinculación bilateral con la provincia de Guandong
DIRANTÁRTICA	Comité ad-hoc Chile - Argentina
DISIN	II Taller Bilateral Chile - Argentina sobre Seguridad Nuclear
DIRAPAC	Seminario Internacional Halal Chile 2014
DISIN	2 X 4 Mecanismo de Cooperación con Haití - ABCU
DIMULTI	Seminario Responsabilidad de Proteger
DIREMOA	Seminario internacional para la promoción de la paz entre Palestina e Israel
DIMULTI	El camino desde Beijing: en la senda de la eliminación de toda violencia contra la mujer

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Para el año 2014, el programa en comento ayudó a concretar 46 actividades, por un total de \$256.880.000.- cumpliendo en ello los objetivos propuestos para cada una de ellas.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN VECINAL CON ZONAS FRONTERIZAS (PIVF)

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Los ámbitos de los proyectos son de diversa índole, pudiendo clasificarse en actividades que incorporaron la variable de género e integración territorial, mayoritariamente, y otros tanto sectoriales como académicos.

Durante el año 2014 se realizaron las siguientes actividades:

Programa de Integración Vecinal Con Zonas Fronterizas– actividades 2014	
Embajada / Consulado responsable	Nombre de la actividad
Cg. Córdoba	Taller relacionado con seguridad ciudadana: experiencias argentinas y chilenas
Cg. Córdoba	Seminario de turismo
C. Mar del plata	"Entre mujeres" fortalecimiento de vínculos de integración socio-culturales de mujeres chilenas y argentinas
Cg. Rio Gallegos	Medidas de control fronterizo para minimizar el impacto en el sector medioambiental del alga "didymo".
Cg. Salta	2do. Encuentro internacional de mujeres del norte Chile y de las provincias del NOA argentina
C. Ushuaia	Intercambio de experiencias en materia de investigación y preservación del medio en la zona del canal Beagle
Cg. Tacna	III encuentro entre líderes juveniles de la zona fronteriza Tacna-Arica
E. Perú	I encuentro de mujeres líderes de Chile y Perú
E. Perú	Dialogo de formadores de opinión Chile Perú

3.2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios 2014

3.2.2.1 Ámbito Político

Actividades que promueven el acercamiento con los países vecinos, América Latina y el Caribe en el ámbito bilateral y en las iniciativas de integración regional

En mayo de 2014, la Presidenta Bachelet efectuó su primera visita oficial, en su segundo mandato, a la **Argentina**, que tuvo como objetivo trazar una agenda de trabajo conjunta, que tuvo como énfasis temas como la integración física y la facilitación fronteriza.

También se efectuó la VI Reunión Binacional de Ministros de Chile y Argentina, y la IV Reunión de Intendentes chilenos y Gobernadores argentinos de la Frontera Común (Buenos Aires, 29 de agosto). En la ocasión, además, se hicieron parte del encuentro delegaciones técnicas ministeriales, provinciales, regionales y parlamentarias de ambos países.

A todo lo anterior se adiciona que el día 23 de diciembre, en Santiago, los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países suscribieron dos Protocolos Complementarios al Tratado de Maipú. El primero relativo al proyecto Entidad Binacional "Túnel Baja Altura Chile – Argentina Ferrocarril Trasandino Central" (EBIFETRA) y el segundo relativo al proyecto Entidad Binacional "Túnel Internacional de Agua Negra" (EBITAN).

En el ámbito de integración bilateral entre Chile y **Perú**, el III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile-Perú se llevó a cabo entre los días 4 y 5 de septiembre, el cual contribuyó a afianzar las fluidas vinculaciones en el ámbito vecinal fronterizo chileno peruano, destacando los temas relativos a facilitación fronteriza y el proceso de implementación del sistema de control integrado de frontera Chacalluta – Santa Rosa.

Los días 17 y 19 de noviembre se desarrolló en Santiago el “Encuentro de Mujeres Líderes Chile-Perú”, actividad que contó con la presencia de la Vicepresidenta de la República del Perú, Marisol Espinoza, e integrado por congresistas, empresarias y representantes del mundo cultural. La delegación peruana fue recibida por la Presidenta Bachelet.

Posteriormente, el 27 de noviembre se materializó la X Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política Chile – Perú, presidida por el Subsecretario de RREE, Edgardo Riveros, y con la participación del Viceministro de RREE del Perú, Embajador Claudio de la Puente. La reunión sirvió para intercambiar, en detalle, información sobre los respectivos procesos de adecuación de la normativa interna que ambos países han iniciado, acorde a lo establecido por el fallo de La Haya.

Con **Colombia** desarrollamos un intenso trabajo durante este período; en particular Chile es país acompañante del Proceso de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC, nombrándose como representante al ex Ministro y ex Embajador Luis Maira y como Representante Adjunto, al ex Subsecretario de Aviación, Raúl Vergara.

Se adiciona II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos y Sociales Chile - Colombia, efectuada en Cartagena de Indias el 8 de febrero, ocasión que sirvió para la revisión de estos aspectos de la relación bilateral.

Con **Brasil**, y en el contexto del Mundial de Fútbol FIFA 2014, se realizó una Visita Oficial de la Presidenta Bachelet y los Ministros de RREE, Heraldo Muñoz, y Deportes, Natalia Rizzo. Se celebró una reunión con la Presidenta Dilma Rousseff y el Ministro de RREE del Brasil, Luiz Alberto Figueiredo, en Palacio de Planalto, Brasilia, entre los días 12 y 13 de junio.

Previamente, se realizó una visita del Ministro Heraldo Muñoz a Brasil para su encuentro con todos los Cónsules de Chile en Brasil y el inicio del Plan de Contingencia del Mundial de Fútbol, en el marco del Proyecto “Red de Chile en Brasil”.

Finalmente, el día 02 de septiembre en Itamaraty, el Director General de Política Exterior, Embajador Alfredo Labbé, presidió la X Reunión de Consultas Políticas y la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Multilaterales.

El presidente del **Ecuador**, Rafael Correa, visitó nuestro país el día 13 de mayo. En la ocasión se pasó revista a los variados temas de la agenda bilateral. Asimismo, el Canciller Muñoz hizo presente los obstáculos que enfrentan las exportaciones chilenas para su ingreso al mercado ecuatoriano, solicitando una solución sobre el particular.

Con el **Paraguay** se materializó la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Subsecretarios (16 de octubre), la IX Reunión de la Comisión Técnica Bilateral de Integración Física

(20 de noviembre) y, finalmente, la visita oficial del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, Eladio Loizaga a Chile (25 de noviembre).

Visita oficial a **Uruguay** de la Presidenta Bachelet (12 de septiembre), ocasión en la cual se reunió con el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, además de brindar la Conferencia magistral, en la Universidad de la República, sobre la "Reforma Educacional y el Desarrollo". Se adiciona que el día 22 de julio, se efectuó la X Reunión de Consultas Políticas Chile-Uruguay, a nivel de Subsecretarios, permitiendo establecer diversas coincidencias, prioridades y desafíos comunes.

La visita efectuada por el Ministro Heraldo Muñoz a **Venezuela** tuvo como fin acompañar el diálogo político entre el Gobierno y la oposición venezolana, en el marco de la Resolución adoptada el 12 de marzo por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR.

Entre el 11 y el 14 de mayo, el Subsecretario Edgardo Riveros realizó una visita de trabajo a **México**, participando como panelista, en la Conferencia Internacional organizada por la Fundación Konrad Adenauer y la Cátedra Humboldt del Colegio de México, cuyo eje temático fue "la construcción del nuevo orden mundial visto desde América Latina y el papel de los poderes emergentes". Además sostuvo una reunión con la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Vanessa Rubio.

Reunión sostenida por la Presidenta Michelle Bachelet con el Primer Mandatario de **Honduras**, Juan Orlando Hernández, en el marco de la 69° Asamblea General de Naciones Unidas, el 23 de septiembre. En la reunión se conversó sobre el fortalecimiento de la cooperación, tanto bilateral como triangular existente.

Con **El Caribe**, hemos procurado avanzar en nuestra integración, muestra de ello es la Visita Oficial a Chile del Secretario General del CARICOM, Embajador Irwin LaRoque los días 14 y 15 de abril.

Acerca de **Cuba**, y tal como se informó anteriormente, Chile es país acompañante del Proceso de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC.. Los países observadores se reunieron con el último grupo de víctimas, asistiendo a dicha Conferencia los representantes chilenos a solicitud de las delegaciones de Colombia y Cuba. Conferencia realizada el 16 de diciembre en La Habana.

Respecto a **Haití**, El 31 diciembre, el Ministro de Defensa y el Subsecretario de RREE cumplieron una visita para saludar a las tropas chilenas desplegadas en la MINUSTAH. Ambas autoridades nacionales se entrevistaron con el Ministro de Defensa y Canciller (S), señor Lener Renaud; el Viceministro de Relaciones Exteriores, señor Henry Sterlyn; el Comandante de las Fuerzas de Minustah, General Jaborandy Junior; y con la Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas (SRSG), señora Sandra Honoré.

Por su parte, nuestra Embajada en **Jamaica** ha logrado la concesión, mediante firma, de acuerdos de Exención de Visas para Pasaportes diplomáticos y oficiales con Dominica, Saint Kitts and Nevis y Santa Lucía, países en los cuales ejerce concurrencia diplomática.

En enero de 2014, nuestro país participó en la **II Cumbre CELAC**, realizada en La Habana. La delegación nacional liderada por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, participó también

el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, así también Presidente Piñera extendió una invitación para incorporarse a la delegación oficial a la Presidenta electa Michelle Bachelet y a su Ministro de Relaciones Exteriores designado, Herald Muñoz.

Durante el año 2014 Chile continuó participando en las actividades y acciones efectuadas en el marco de UNASUR. Es por ello que se participó en **Cumbre Extraordinaria de Jefas y Jefa de Estado y de Gobierno de UNASUR**, realizada el día 4 de diciembre en Guayaquil, Ecuador, ocasión en que Suriname entregó la Presidencia Pro Tempore del Organismo a Uruguay.

Reuniones políticas, establecimiento de acuerdos y alianzas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile

Durante el 2014, se realizó una Visita de la Presidenta de la República y el Ministro de RR.EE. a Washington DC, **Estados Unidos**, entre los días 30 de junio y 1 de julio. Durante la visita de la Presidenta Bachelet quedó en evidencia el excelente nivel de las relaciones bilaterales existentes entre ambos países.

Por otra parte el Ministro de Relaciones Exteriores, Herald Muñoz, realizó una visita a Washington DC, 16-19 de junio, la cual tuvo como principal objetivo participar en la Conferencia Nuestro Océano, a la que fue invitado por el Secretario de Estado John Kerry.

A su vez, se materializó la Visita a Chile de la Subsecretaria de Asuntos Políticos del Departamento de Estado, Wendy Sherman (20 y 21 de octubre), quien participó en la I Reunión del Mecanismo de Diálogo Político Bilateral de Alto Nivel entre ambos países.

Visita de Estado del Gobernador General de **Canadá**, David Johnston, a Chile el 1 - 2 de diciembre de 2014. Se adiciona que el 22 de noviembre Canadá seleccionó a Chile como el primer país latinoamericano en ser parte de su programa de exención de visas, por lo cual los portadores de pasaporte chileno entran desde esa fecha a Canadá, por razones de turismo y tránsito, sin necesidad de visa.

Durante el año 2014 se dio una fuerte señal al **Asia Pacífico**, con la Designación de Embajador en Misión Especial del Gobierno de Chile en la persona del ex Presidente de la República Eduardo Frei Ruiz-Tagle, como representante de Chile en eventos de alta relevancia internacional en dicha región.

A su vez, se realizó un encuentro bilateral de la Presidenta Bachelet y el Canciller Muñoz con Presidente de **China** Xi Jinping, tras el foro de países BRICS en Brasilia.

También se materializó la XIII Reunión de Consultas políticas Chile-China en Beijing, a nivel de Subsecretarios, con el objetivo del fortalecimiento de la relación bilateral, habiéndose revisado el conjunto de la agenda de temas de interés común.

Tras la realización del foro APEC, la Presidenta Bachelet y el Sr. Ministro Muñoz realizaron una visita de trabajo a China. En la ocasión la presidenta sostuvo un Encuentro bilateral con Primer Ministro chino, Li Keqiang (10 de noviembre), con el Presidente del Comité Nacional de la Comisión Consultiva Nacional del Pueblo Chino, Yu Zhengsheng, y nuevamente con el Presidente chino Xi

Jinping, quienes, haciendo referencia al encuentro de Brasilia, acuerdan dar mayor impulso a la relación bilateral.

Visita oficial a Chile del Primer Ministro de **Japón** Shinzo Abe, acompañado de su esposa y comitiva empresarial. Efectuada los días 30 y 31 de julio de 2014, el Primer Ministro japonés mantuvo encuentros de trabajo con la presidenta Bachelet y con empresarios chilenos y japoneses. En la ocasión se suscribieron 6 Memoranda de Entendimiento.

Visita de Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de **Corea**, Cho Tae-yong, efectuada el 15 de septiembre, se celebraron reuniones de trabajo en la Cancillería y una audiencia con el Sr. Subsecretario Edgardo Riveros.

Encuentro de Sr. Ministro Heraldo Muñoz con Primer Ministro de **Nueva Zelandia**, John Key, en el marco de la Cumbre de Desarme Nuclear de La Haya, efectuado el 25 de marzo.

Reunión de consultas políticas Chile - **India** en Nueva Delhi a nivel de Subsecretarios (31 de octubre) se celebró un encuentro de trabajo entre el Subsecretario Sr. Edgardo Riveros y Secretario Especial para América Latina de la Cancillería india Ramachandran Swaminathan.

Visita a Chile de Viceministro de RREE de **Viet Nam**, Ngoc Duc Mahn, en el marco del fortalecimiento de la relación bilateral.

Visita a Chile del Air Marshall de **Australia**, general Mark Binskin, entre el 2 y 6 de febrero. Como resultado de la actividad se decidió avanzar en el mediano plazo en colaboración en Misiones de Paz y en intercambio en materias de entrenamiento.

En el marco del Acuerdo de Asociación Chile - UE, se efectuó el **XIIº Comité de Asociación Chile Unión Europea**, en Santiago (6 de noviembre), ocasión en la cual se revisaron todos los temas bilaterales en materia política, de cooperación y económico comercial.

En el ámbito bilateral Chile - **Alemania**, se materializó la Visita Oficial de la Presidenta Bachelet (27 y 28 de octubre). El objetivo fue reunirse con los Jefes de Estado y de Gobierno de la República Federal de Alemania y las más altas autoridades de ese país a fin de estrechar los fuertes vínculos bilaterales y de cooperación existentes junto a visitas a los estados de Sajonia, Norte-Westfalia y Berlín.

Respecto de **Austria**, se efectuó la III Reunión de Consultas Políticas Chile-Austria, el 11 de diciembre, en Santiago. La delegación de Austria estuvo encabezada por el Secretario General del Ministerio Federal de Europa, Integración y Asuntos Europeos (BMeiA), Embajador Dr. Michael Linhart, y la de Chile por el Director General de Política Exterior, Embajador Alfredo Labbé.

A su vez, se efectuaron Consultas Políticas con **Eslovaquia**, el 12 de diciembre. La delegación de Chile fue presidida por el Director General de Política Exterior, Embajador Alfredo Labbé, y la delegación eslovaca estuvo presidida por el Director Político del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, Embajador Lubomír Rehák.

Vista de Estado de la Presidenta Bachelet a **España** (29-30 de octubre). En la ocasión mantuvo reuniones con los Jefes de Estado y de Gobierno del Reino de España y sus más altas autoridades así como relevantes actores del sector privado español.

Visita Oficial a **Finlandia** del Ministro de Educación, Sr. Nicolás Eyzaguirre, junto a Delegación Chilena (3 y 4 de noviembre). El objetivo de esta visita permitió a esa autoridad, sus asesores, a parlamentarios y representantes de organizaciones de la sociedad civil, ligadas a la educación, conocer en detalle el sistema educativo de Finlandia y las razones de su éxito.

Acerca de las relaciones con **Francia**, se efectuó una Reunión entre la Presidenta Bachelet y el Presidente Hollande en el marco de la 69a sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 23 de septiembre, en Nueva York.

Visita a Chile de la Ministra de Asuntos Exteriores de **Italia**, Señora Federica Mogherini, los días 5 y 6 de agosto de 2014.

Visita de SAS el Príncipe Alberto II de **Mónaco** a Chile, 30 de junio-2 de julio de 2014, ocasión en la cual mantiene un encuentro con la Presidenta Bachelet.

Visita oficial de la Viceministra de **Polonia**, Sra. Katarzyna Kacperczyk, y realización de la VIII Reunión de Consultas Políticas a nivel de Subsecretarios de Relaciones Exteriores.

Acerca de las relaciones con el **Reino Unido**, se efectuó una Visita Oficial de S.A.R Príncipe Enrique de Gales a Chile. (Santiago, 26-29 de junio), quien manifestó que su interés por visitar el país era conocer en persona las reformas que se están llevando a cabo.

Con la **Federación de Rusia**, se efectuaron sendos encuentros bilaterales entre el Presidente Vladimir Putin y la Presidenta Michelle Bachelet: primero en la cumbre APEC. (Beijing, 9 de noviembre) y uno en el marco de la VI Cumbre BRICS en Brasil (Brasilia 16 de julio).

Por su parte, se realizó una visita del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Edgardo Riveros, al Reino de **Suecia** (19 y 20 de noviembre), con la finalidad de reunirse con las más altas autoridades de la Cancillería sueca así como los directivos del Instituto IDEA Internacional.

La gira presidencial a **Sudáfrica, Mozambique y Angola**, efectuada entre el 8 a 12 de agosto, cumplió con las expectativas en el sentido de potenciar la relación bilateral entre Chile y los países visitados, en el marco de nuestra política de mayor inserción y activo acercamiento a ese continente.

Se efectuaron Diálogos Políticos con **Israel** (1 de junio), participando el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Edgardo Riveros. En la reunión con el Embajador Ben Shitrit ambas autoridades destacaron el buen nivel de las relaciones bilaterales basadas en valores comunes e intercambiaron ideas en torno a aspectos de interés mutuo.

Por su parte, se efectuó la I Reunión Consultas Políticas Chile – **Palestina** (Ramallah, 2 de Junio), participando el Subsecretario de Relaciones Exteriores, y el Embajador de Chile ante el Estado de Palestina, Sr. Francisco J. Bernales.

Así también, se realizó en Santiago el Seminario Internacional para la Promoción de la Paz entre Palestina e Israel (26 de noviembre de 2014), cuyo objetivo fue plantear alternativas para abordar la paz en el Medio Oriente.

Promover y defender los intereses de Chile en el ámbito internacional, coordinando nuestra política exterior en el ámbito multilateral con otras instituciones públicas y privadas

XVII Conferencia Ministerial de Países NO Alineados (**NOAL**) Argelia (26- 29 de mayo) A la cual asistió una delegación nacional encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Edgardo Riveros. En ella participaron más de 80 cancilleres de todo el mundo.

44° Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (**OEA**), Asunción, Paraguay, (3 – 5 de junio), Como Jefe de la Delegación de Chile concurrió el Ministro Heraldo Muñoz, quien junto a sus pares del hemisferio americano dialogaron en torno al tema “Desarrollo con Inclusión Social”.

28° Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos (OEA) – “Reestructuración de la deuda soberana: el caso de Argentina y sus consecuencias sistémicas”, Washington D.C., EE.UU. (3 de julio)

46° Asamblea General Extraordinaria OEA “Hacia un Estrategia Regional sobre el Problema de las Drogas”, Ciudad de Guatemala, Guatemala (19 de septiembre).

Participación en la Cumbre **G77 + China** (14 y 15 de junio), Santa Cruz, Bolivia.

69° periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (**ONU**) - Septiembre 2014. La delegación nacional estuvo presidida por la Presidenta Michelle Bachelet, e integrada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Heraldo Muñoz; el Ministro de Economía, Sr. Felipe Céspedes; la Ministra de Desarrollo Social, Señora María Fernanda Villegas; la Ministra del Trabajo, Sra. Javiera Blanco; el Ministro de Medio Ambiente Sr. Pablo Badenier y la Ministra de SERNAM, Sra. Claudia Pascual.

En materia de Derechos Humanos, del 24 al 27 de noviembre realizó una visita de trabajo la relatora de la CIDH para Chile, señora Rose Marie Belle Antoine, que incluyó una visita en terreno a la Araucanía.

A su vez, esta Cancillería participó de la 26ª y 27ª Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (10 al 27 de junio y 8 al 26 de septiembre); Examen del Sexto Informe Periódico de Cumplimiento del Pacto de Derechos Civiles y Políticos (el 7 y 8 de julio); La Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas (22 y 23 de Septiembre).

Se adiciona la Visita del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Discriminación contra la Mujer en la Ley y en la Práctica (01 y el 09 de septiembre), cuya delegación estuvo Presidida por la Relatora, señora Frances Raday.

Foro Anual sobre Derechos Humanos y Empresas, en Ginebra, con Participación Subsecretario de Relaciones Exteriores en Panel de alto nivel (2 de Diciembre).

Reunión de Mecanismo de países contribuyentes con contingentes a la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (**MINUSTAH**), 2x4 ABCU: Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, participando los subsecretarios de Relaciones Exteriores de los países miembros.

También en 2014 se produjo la elección de Mladen Yopo como nuevo Subdirector del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano (CEED-UNASUR).

Ejercicio Bilateral de Seguridad Nuclear y Radiológica "Paihuén" (5-7 de agosto, Buenos Aires, Argentina). Esta actividad fue completada de buena manera con una alta participación de representantes chilenos, argentinos y un adecuado apoyo técnico por parte de la Iniciativa Global de Combate al Terrorismo Nuclear (GICNT).

Reunión del Comité Permanente de Seguridad Chileno- Argentino (COMPERSEG), presididas por los respectivos subsecretarios de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países (19 de agosto), en Buenos Aires, Argentina.

Del 10 al 14 de marzo tuvo lugar la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Corrupción (WGB) de la OECD. Se adiciona que nuestro país, junto con Bahamas, participan en calidad de evaluadores del proceso de Antigua y Barbuda en la Cuarta Ronda de Análisis del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESISIC) cuya evaluación se desarrolló entre los días 7 y 9 de octubre.

Chile participó activamente en la Cumbre Climática del Secretario General de la ONU (22-23 de Septiembre, Nueva York, Estados Unidos), la que se conformó de las actividades "Foro de Mujeres Liderando el Camino" y la Cumbre Climática del Secretario General de la ONU donde participó la Presidenta Bachelet en el Segmento de Alto Nivel.

Se adiciona que Chile, en su condición de Representante Regional de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres - CMS, realizó en la Cancillería un Taller Regional para países latinoamericanos.

I Reunión del Mecanismo Bilateral de Consultas en Materia Antártica Chile – Uruguay (26 Septiembre 2014), en Montevideo, Uruguay.

VI Reunión del Comité Ad-Hoc Chile – Argentina sobre Coordinación Política en Materias Antárticas Buenos Aires, Argentina, 29 de Septiembre.

El 16 de diciembre se llevó a cabo en la sede del Instituto Antártico Chileno (INACH) en Punta Arenas, el 51° Consejo de Política Antártica, instancia encargada del quehacer antártico en materia nacional e internacional.

Con motivo de visita oficial de la Presidenta Bachelet a Alemania, el Sr. Eduardo Bitrán, Vicepresidente Ejecutivo de CORFO; el ministro de Energía, Máximo Pacheco; y el director del Instituto Fraunhofer, Eicke Wever; suscribieron una declaración conjunta para la instalación en Chile del Centro Fraunhofer.

En el marco de las actividades del Plan Chile California y del Consejo Chile-California, se realizó una misión con representantes del sector público, privado y académico a California para abordar temas de eficiencia energética, esta vez ligado a las distribuidoras eléctricas.

Por otra parte, se efectuó una visita del Director del Centro de Excelencia de UC Davis, Sr. Alan Bennett, a Chile.

III Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral en Ciencia, Tecnología e Innovación entre Chile y Brasil, encuentro que tuvo por principal objeto retomar la relación institucional en materia de C,T&I entre ambos países y, al mismo tiempo, esbozar elementos para una asociación sectorial.

Difusión de la Política Exterior de Chile

Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales:

Efectuadas en Puerto Varas (19 y 20 de Agosto), "Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales Zona Centro Sur; y en Arica (9 y 10 de Septiembre), "Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales de la Zona Centro Norte".

Seminarios de Difusión Internacional, efectuados en Concepción (8 de Mayo); Valdivia (29 de Mayo); Puerto Natales (11 de Junio); Puerto Montt (30 de Julio); Rapa Nui (7 de Octubre) e Iquique (28 de Octubre).

Reuniones de trabajo con Consejos Regionales, efectuadas en Concepción (7 de Mayo), San José de la Mariquina (28 de Mayo), Punta Arenas (9 de Junio), y Coyhaique, (21 de Noviembre).

Reuniones de trabajo con Alcaldes y Concejos Municipales, efectuadas en Talca (7 y 8 de Julio), Chillán (22 de Julio), Isla de Pascua (6 de Octubre), Coyhaique (19 de Noviembre) y Porvenir (17 de Diciembre).

3.2.2.2 Ámbito Consular

En el ámbito de la Gestión Consular, a continuación se detallan los resultados asociados al Programa de Gobierno:

Cita textual: *Desarrollo de una política y cultura migratoria:*

- a. Basada en la promoción y aplicación de los instrumentos internacionales ratificados por Chile sobre Derechos Humanos y de las Personas Migrantes:
 - En cuanto al Informe de la Convención, el asunto se ha abordado con el Ministerio del Interior y la Mesa Técnica de este Ministerio de Relaciones Exteriores;
 - Con respecto al Día Mundial del Refugiado y al Día Internacional del Migrante, se ha formulado un informe técnico para la Comisión RR.EE. del Senado y participado en la aprobación de la iniciativa legal que establece ambos días en calendario nacional: el 20

- de junio como el Día Mundial del Refugiado y el 18 de diciembre como el Día Internacional del Migrante;
- En cuanto a la Mesa Técnica del MINREL sobre Migraciones, ésta se ha reunido en forma regular durante el período marzo-septiembre 2014;
 - En torno a la mesa intersectorial de Trata de Personas, se ha concurrido a las actividades y sesiones de trabajo y aprobado plan de formación en este Ministerio.
- b. Lo mismo que en los principios de Política Migratoria acordados en el marco de la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM), asumiendo el Estado de Chile un rol activo en acciones de asentamiento humanitario, residencia regular, protección de las víctimas de Trata de personas y desarrollo de personas migrantes:
- Se participó en la IX Reunión de la CSM en Brasilia (agosto, 2014) donde se debatió sobre los avances de los países en la implementación del Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones y las acciones desarrolladas en el marco de los compromisos adoptados a partir de la Declaración de Cartagena. Asimismo, se presidió y formó parte de la delegación chilena en la XIV Conferencia Suramericana sobre Migraciones en Lima, Perú (Octubre, 2014) donde el tema fue "Migración e Inclusión: Un reto para la integración sudamericana" y cuyo objetivo es fortalecer los mecanismos de libre circulación y residencia, el respeto de los derechos humanos y la regularización de las personas migrantes;
 - Se ha propuesto y logrado el apoyo regional para la suscripción de una Convención Suramericana sobre Migraciones, en el ámbito de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones;
 - Chile ha sido designado como Presidencia ProTempore de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones para el período 2015-2016 y será sede de la XV CSM en 2015;
 - En relación a la Declaración de Buenos Aires, se ha procedido a su inclusión temática en los informes técnicos y participación en reuniones internacionales;
 - Participación en Reuniones de los Grupos de Trabajo de UNASUR (Abril y Junio de 2014) y de la Tercera Reunión CELAC sobre Migraciones;
 - Se ha participado en las Sesiones del Comité Intersectorial para la Política Consular;
 - Se revisó, en conjunto con la OIM, una propuesta del Protocolo de Gestión Consular del Programa Red de Atención Consular a Víctimas de Violencia de Género y VIF Migrante, el cual fue presentado en el Encuentro de Cónsules de Chile en Argentina y ante el cuerpo consular acreditado en nuestro país.
- c. Evaluaremos modificaciones de la legislación migratoria que cambie el enfoque actual, basado en una perspectiva de seguridad y de gestión de mano de obra inmigrante, por una perspectiva de inclusión, integración regional y un enfoque de derechos:
- Con respecto al proyecto de Ley de Migraciones, se ha elaborado un informe para su tratamiento en el Consejo de Política Migratoria;
 - En cuanto al Acuerdo de Residencia de Mercosur, tema revisado en la XX Reunión del Grupo de Trabajo de Asuntos Consulares y Jurídicos del Mercosur, fue analizado con el

Departamento de Extranjería y Migraciones para su inclusión en el Consejo de Política Migratoria.

- d. Fortalecer la estructura pública de extranjería y migraciones en las regiones o comunas de mayor presencia migratoria con el fin de diseñar e implementar políticas públicas tendientes a lograr una mayor y más rápida inclusión de los inmigrantes:
- Se han realizado sesiones de trabajo con el Departamento de Extranjería y Migraciones.
 - Sobre el Consejo de Política Migratoria, se ha participado activamente en las sesiones de trabajo preparatorias de su agenda, asumiendo la tarea de coordinación de dos grupos técnicos de trabajo, uno orientado a los Asuntos Internacionales y de Derechos Humanos y un segundo de Coordinación con Política de Emigración;
 - Con respecto a la Mesa Técnica sobre Datos e Información Migratoria, se ha participado de sus reuniones y se está evaluando el Protocolo de Acuerdo.

Cita textual: *En relación a los chilenos en el exterior, se dotará a los organismos del Estado de un rol activo en materia de reconocimiento de los derechos ciudadanos de los chilenos y chilenas residentes en el exterior, así como el aumento del vínculo permanente con nuestro país de las comunidades chilenas en todo el mundo:*

- a. Acercar los servicios del Estado a los chilenos en el exterior a través de una red consular, buscando su representación en las instancias de participación ciudadana y asegurar el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos en su país de residencia:
- Con fecha 2 de enero de 2014 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.711 que Implementa la Convención de La Haya que Suprime la Exigencia de legalización de Documentos Públicos Extranjeros, que establece en su artículo 8° que mediante decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores, suscrito por el Ministro de Justicia, se dictará un reglamento que establecerá la forma de solicitar, tramitar y otorgar apostillas en conformidad a lo establecido en la Convención de La Haya que Suprime la Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros, en tal sentido la agenda de actividades desarrollada el año 2014 permitió:
 - i. Iniciar proceso de tramitación del Reglamento a que se alude precedentemente el cual se encuentra para la firma de S.E. la Presidenta de la República, luego de haber sido concordado con los Ministerios de Justicia, Educación y Salud. Tanto la Ley N° 20.711 como el Decreto entrarán en vigencia una vez que entre a regir en Chile la Convención de la Apostilla;
 - ii. Elaborar y enviar para la firma los convenios de Interoperabilidad correspondientes a los Ministerios de Justicia, Educación, Salud y el Servicio de Registro Civil e Identificación;
 - iii. Establecer los puntos focales con cada Ministerio involucrado para los ámbitos del Negocio y Técnicos, para trabajar las demandas técnicas y operativas de la implementación;

- iv. Generar reuniones técnicas con las Instituciones involucradas y la Dirección de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores para resolver consultas técnicas y demandas particulares del sistema Informático;
 - v. Abordar con la Secretaría de Comunicaciones el plan a desarrollar de la Campaña de Difusión de la Apostilla, destinada a iniciar el año 2015 dicha campaña, analizar los temas de financiamiento y plan de trabajo;
 - vi. Generar el plan de seguimiento y avance de la implementación de la Apostilla en los Ministerios Involucrados, en los ámbitos informáticos, presupuesto y firma de los Convenios;
- b. Impulsar la tramitación de un proyecto de ley que otorgue derecho a voto de los chilenos en el extranjero:
- **Comité Técnico Interministerial.** Tras la promulgación y publicación, el 3 de mayo de 2014, de la Reforma Constitucional que "Regula el ejercicio del sufragio de los ciudadanos que se encuentren fuera del país", el 27 de junio se constituyó un equipo interministerial con el propósito de elaborar un proyecto de Ley Orgánica Constitucional (LOC) que establezca el procedimiento de inscripción, así como la modalidad de sufragio en el exterior. Dicho equipo lo conforman funcionarios de los ministerios del Interior y Seguridad Pública, Relaciones Exteriores y Secretaría General de la Presidencia.
 - **Diálogos Participativos.** Con el propósito de impulsar e incorporar espacios para el ejercicio de la participación ciudadana desde el exterior, correspondió a Dicoex diseñar y ejecutar el programa el trabajo denominado "Diálogos Participativos". Iniciativa que permitió difundir los principales aspectos del proceso del voto de chilenos en el exterior, recogiendo inquietudes y sugerencias que permitieran ser consideradas en la preparación de la ley orgánica constitucional que fijará los procedimientos de inscripción electoral y sufragio en el exterior. Asimismo, a través de ellos, se buscó recoger los planteamientos sobre las principales demandas de políticas públicas y problemas de los chilenos en el exterior. Durante el año, se realizaron catorce jornadas en las siguientes ciudades: Mendoza, Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Pico Truncado, Las Heras, Buenos Aires, Neuquén y San Juan, en Argentina; Washington en Estados Unidos, Asunción, Paraguay; Berna, Suiza; Montevideo, Uruguay; y La Paz, Bolivia. El programa fue inaugurado el 24 de julio, en Mendoza por el Ministro de Relaciones Exteriores, Herald Muñoz.
 - **Consulta Ciudadana por el Voto Chileno en el Exterior.** Con la finalidad de conocer las opiniones de nuestros connacionales en el mundo, respecto del futuro proceso de votación en el exterior, que se llevará a cabo el año 2017, entre el 24 de julio y el 15 de octubre, se realizó en formato digital y en soporte papel una encuesta. Su lanzamiento fue efectuado por Ministro de Relaciones Exteriores en la ciudad de Mendoza y alcanzó una cifra histórica de participación con 8.845 respuestas, de ellas 4.559 se recibieron a través de la web y 4.286 en formato papel, por medio de las embajadas y consulados de Chile en el mundo. Participaron connacionales de 86 países. Entre los resultados más importantes, destaca el interés de los participantes por votar en las próximas elecciones presidenciales (93% respondió que votará), así como la disponibilidad para viajar, hasta 300 kilómetros, para sufragar (77% contestó en este sentido).

- **4° Encuentro de Chilenos en Europa.** Efectuado entre los días 12 y 14 de septiembre en Bruselas. El evento convocado por la Red internacional de chilenos/as por los derechos políticos y cívicos en el exterior, contó con la participación de representantes de agrupaciones de chilenos residentes en Francia, Noruega, Suecia, España, Alemania, Rusia, Suiza y Bélgica. El evento constituyó una importante instancia de diálogo que permitió estrechar los vínculos entre los participantes, la Embajada de Chile en Bélgica y Dicoex, que estuvo representada por el Director, al aproximar a las comunidades con el trabajo que desempeñan las misiones diplomáticas y consulares en el exterior.
- **Encuentro de Chilenas y Chilenos Residentes en el Exterior.** Organizado por el Comité Internacional "Chile Somos Todos", con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de DICOEX, en los salones del ex-Congreso Nacional se realizó este encuentro que contó con la participación de 95 connacionales, representantes de 45 asociaciones de chilenos residentes en 60 países. El encuentro realizado los días 1, 2 y 3 de octubre, fue inaugurado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Hernando Muñoz. Además, participaron la Presidenta del Senado, Senadora Isabel Allende, el Ministro Secretario General de Gobierno, Alvaro Elizalde. El evento fue clausurado por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Edgardo Riveros.

Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.

Durante el año 2014, la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración (DIGECONSU) continuó focalizando su labor en mejorar la calidad de la atención que se otorga al ciudadano y la modernización de su gestión. Cabe mencionar que durante el pasado año se efectuaron 705 mil actuaciones y atenciones consulares: 375 mil actuaciones en el extranjero y 330 mil atenciones en Chile (mayoritariamente atenciones de legalizaciones), recaudando más de 10 millones de dólares: 6.2 millones de dólares por actuaciones consulares y 3.4 millones de dólares por concepto de otorgamiento de documentos de identidad (cédulas y pasaportes) en el extranjero. Con respecto al año anterior, aumentaron las atenciones en Chile y se mantuvieron las atenciones en el exterior.

Además, durante el período se llevaron a cabo los proyectos contemplados en el "Programa de Mejoramiento de la Gestión Consular 2011-2014" enfocado en la modernización de los servicios entregados. Es así como se trabajó en los siguientes pilares que sustentan este programa:

1. Servicios Consulares. El Sistema de Atención Consular se encuentra plenamente operativo en el 99% de los consulados de profesión y las labores en el período estuvieron abocadas a la migración de la plataforma desde código abierto a Microsoft, la que se encontrará plenamente operativa en el 1er semestre de 2015.

Durante 2014 se llevó a cabo el proceso de licitación del diseño y elaboración de los nuevos pasaportes de emergencia, bajo la normativa de la OACI para este tipo de documentos. Asimismo,

durante el primer semestre se distribuyó el equipamiento de captura de datos a los 108 Consulados de profesión. Este proyecto se completará en 2015.

En Octubre de 2014, en el marco del 10° Simposio y Exposición de Documentos de Viaje de Lectura Mecánica, Biometría y Seguridad realizado en Montreal, Canadá, se expuso en conjunto con la Policía de Investigaciones de Chile y ante una concurrida audiencia de representantes de los distintos países asociados a la OACI, el tema :*"Chilean Integrated Identity System, Travel Documents, Immigration Control and Border Security"*, donde se expusieron los nuevos documentos de identidad y viaje electrónicos, los documentos de viaje emitidos por Cancillería, los procedimientos de control migratorio y seguridad fronteriza; y el uso del Sistema de Atención Consular (SAC), como herramienta de gestión para la verificación de las visas emitidas en el exterior.

2. Capacitación en el ámbito consular. Durante el año 2014, se dio soporte en la planificación, elaboración y ejecución del Programa de Capacitación Consular. Se capacitó en el trabajo de equipo a 18 funcionarios que atienden público en DISER, y se diseñó un programa para ser ejecutado durante el 2015 en "liderazgo" para las jefas de departamento y en el "desarrollo de habilidades comunicacionales" para el conjunto de los funcionarios de la Dirección de Servicios Consulares. Plan que busca mejorar el ambiente laboral y la atención de los usuarios de los servicios consulares.

En el ámbito de la gestión interna, los esfuerzos se abocaron a la materialización de 2 programas orientados al acercamiento de las políticas públicas y los servicios que la implementan, a las chilenas y chilenos que residen en el exterior:

a) **Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria**, el cual pondrá énfasis en la difusión de la política consular, la asistencia a las personas en situación de vulnerabilidad social y el apoyo al retorno al país. Para ello se complementará con iniciativas en el ámbito de la información, la capacitación de los funcionarios consulares, el desarrollo de acuerdos institucionalizados para la derivación a las redes nacionales y en el exterior y el desarrollo de procedimientos consulares estandarizados y validados.

b) **Programa Red de Atención Consular a Víctimas de Violencia de Género y/o Violencia Intrafamiliar Migrante Chile – Argentina**, cuyo objetivo del programa es desarrollar un diagnóstico aplicado a la problemática de la violencia intrafamiliar de familias mixtas, elaborar un diseño de los programas de intervención, desarrollar un protocolo guía para la gestión consular, así como la generación de la red de asistencia a las víctimas de dichas familias y la capacitación de los profesionales a cargo de estos programas. En su diseño e implementación contempla la participación de las instituciones homólogas de Argentina y Chile, tanto a nivel nacional como local, con competencia en el tratamiento de la temática de violencia intrafamiliar. Entre los actores se considera la participación de los gobiernos provinciales de Argentina y Regionales de Chile, así como algunos cónsules de nuestro y de Argentina. Para colaborar en el diseño, desarrollo e implementación de la Red, está considerada la cooperación técnica de la Organización Internacional

para la Migraciones (OIM). Asimismo, el programa cuenta con el apoyo técnico del Ministerio de la Mujer, en temas de violencia de género.

Dentro de las principales actividades 2014 de esta importante iniciativa se encuentran:

- Aprobación Carta Gantt 2014 por el Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración.
- Presentación del Programa VIF representantes de Chile – Colombia y Perú, con participación de la Mesa Técnica del Ministerio y la Organización Internacional para la Migraciones (OIM).
- Sesiones de trabajo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Chile y Argentina para ajustes de las iniciativas de cooperación técnica.
- Presentación al Comité Intersectorial para la Política y Gestión Consular del Plan de Trabajo 2014.
- Se entregó al Comité Intersectorial la presentación del Protocolo Gestión Consular.
- Se presentó el Programa en la reunión con la Agencia de Cooperación Internacional, ONG EURO SOCIAL y el Comité Intersectorial, donde se tomaron acuerdos respecto del programa y su difusión.
- Realización del Seminario sobre el Programa para los Cónsules de Argentina en Chile.
- Desarrollo de la Reunión con Cónsules Chilenos en Argentina donde se presenta el Protocolo de Gestión Consular.

En el ámbito de los Servicios Consulares, el Departamento de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales durante el año 2014, emitió 2584 pasaportes diplomáticos, 3415 pasaportes oficiales. Asimismo otorgó 1890 notas de solicitudes de visas diplomáticas y oficiales para Embajadas y Consulados extranjeros.

Frente al cambio de las autoridades de Gobierno hubo una alta demanda de atención dirigida hacia funcionarios de la Administración del Estado: Presidencia de la República; Parlamento; Autoridades Ministeriales; Fuerzas Armadas; funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, comisionados y destinados a Misiones Diplomáticas y Consulares; diversos Ministerios, Instituciones Policiales y Organismos Estatales que se desplazaron fuera del país a cumplir comisiones de servicio por diversas y múltiples materias, atención de Misiones de paz, por ayuda humanitaria, para apoyo en tragedias ocurridas a chilenos en el exterior, grupos de estudios, giras culturales, entre otros.

Otras actividades realizadas por el Departamento de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, fue la negociación y firma del "Programa Visa Waiver", al cual nuestro país adhirió después de meses de negociación y cuyo objetivo principal es facilitar el ingreso a los Estados Unidos de los ciudadanos chilenos. Asimismo, en el mes de octubre del año 2014 el Departamento de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales colaboró en las negociaciones y visitas de expertos a Chile del Ministerio de Inmigración y Ciudadanía (CIC, según su sigla en inglés) para lograr la exención de visas para el ingreso de chilenos a ese país por turismo y negocios.

En el área de asistencia social, y conforme a lo dispuesto por las políticas institucionales a DIGECONSU, en conjunto con las misiones consulares, le corresponde proporcionar asistencia y protección consular a nuestros connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de nuevas tecnologías de información que faciliten el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior. En ese sentido, se ha llevado a cabo el “Programa de Fortalecimiento de Redes” con las instituciones que mantienen vínculos con el Departamento de Servicio Social Consular (DESOC) para la protección de Mujeres, Niños y Adultos Mayores. Además de otras instituciones con las cuales resulta primordial mejorar la coordinación para el desarrollo de la atención de casos sociales.

En el año 2014 y frente a la participación de Chile al Mundial de Fútbol en Brasil, se implementó un plan de contingencia basado en la prevención y autocuidado que significó el reforzamiento y creación de Consulados Itinerantes en la frontera de Argentina/Brasil y de Bolivia/Brasil, así como asistencia a los miles de compatriotas que viajaron por vía terrestre a Brasil. Durante ese período y en el marco de este Plan de Contingencia, se asistió y orientó a más de 15.000 personas, se entregaron más de 300 documentos de viaje, se distribuyeron más de 40.000 folletos informativos, se participó en encuentros multitudinarios tales como la Feria del Fútbol F11 de espacio Riesco y encuentros preparativos de los hinchas en el Parque La Reina. Se preparó una página web con importante información para los chilenos que viajaban al mundial que logró captar la atención de la Presidencia quien a los pocos días de darse a conocer, la hizo suya.

Además de la asistencia prestada en las situaciones destacadas en el párrafo anterior, durante el 2014, el Departamento de Servicio Social Consular, asistió 2.620 casos sociales relacionados con las distintas temáticas que aborda la Dirección de Servicios Consulares. Dentro de las atenciones se destaca la asistencia y orientación en:

- 508 localizaciones
- 343 detenidos en el exterior
- 114 fallecidos
- 136 repatriaciones
- 41 repatriaciones de restos
- 144 enfermos y accidentados

La Atención Consular en Materias de Previsión Social durante el año 2014, a través del Departamento de Previsión Social, registró un total de 6.291 solicitudes relacionadas principalmente con Gestión de Beneficios Previsionales en Chile y el Exterior, requeridos por los chilenos residentes en el exterior con derechos previsionales en Chile y aquellos connacionales que por haber residido en el extranjero tienen eventuales derechos previsionales en otros países. Atendiendo entre otras, Solicitudes de Pensión de Vejez, Viudez, Invalidez, Asignaciones por Muerte, Rehabilitación de pago de pensiones suspendidas, Certificación de Supervivencia, entre otros.

Para el tratamiento de estas solicitudes previsionales, fue necesario realizar un total de 54.774 gestiones, las cuales consisten en atención presencial de público, entrevista de usuarios, comunicación telefónica y escrita, gestión de información, documentación y comunicación oficial con Consulados de Chile en el exterior, Organismos Locales y Extranjeros en materias de Previsión Social y Consulados extranjeros en Chile. Dentro de los Servicios Previsionales Consulares prestados durante el 2014, destacan:

- 4075 Certificación de Supervivencia
- 329 Solicitud de Certificado de Imposiciones
- 795 Solicitud Clarificación pago beneficio
- 115 Trámites Asociados a Solicitudes Convenios Internacionales de Seguridad Social
- 109 Solicitud de Información Previsional en Chile
- 74 Solicitud de Informe Previsional
- 794 Otras Solicitudes en Materias de Previsión Social

Asimismo, durante dicho período, el Departamento de Previsión Social, en virtud del Convenio de Colaboración Institucional suscrito con el Instituto de Previsión Social (IPS) comenzó a inter-operar a través del Sistema de Atención Consular (SAC), con la Unidad de Atención a Usuarios de Superintendencia de Pensiones (Organismo Contralor en Chile en materia de Pensiones y Organismo de Enlace en Materia de Convenios Internacionales de Seguridad Social) de manera tal que las solicitudes de información respecto del estado de trámites asociados a Convenios de Seguridad Social, consultados en los diversos consulados por chilenos residentes en el exterior, comenzaron a experimentar respuestas y soluciones más prontas y oportunas, resolviendo situaciones de demoras asociadas a beneficios vinculados a acuerdos internacionales de seguridad social.

Para el próximo período 2015, se ha considerado como desafío el concretar esta alianza estratégica con la Superintendencia de Pensiones, a través de un Convenio de Colaboración y de esta manera formalizar el trabajo conjunto desarrollado durante el 2014 como fase de prueba. Planeando para el futuro la proyección de nuevos planes de trabajo conjunto con otros Organismos de Previsión Social, que permitan apoyar las necesidades de gestión e información previsional requerida por los chilenos residentes en el exterior. Con esta finalidad, se estudiará la factibilidad de Acuerdos o Convenios que faciliten el acceso a información de otros sistemas previsionales, tales como CAPREDENA y/o AFP (A través de la Superintendencia de Pensiones) con el objeto de agilizar la gestión de información y documentación, potenciando respuestas y soluciones más oportunas, atendiendo a que nuestros usuarios en su gran mayoría corresponden a personas de la tercera edad que residen en el extranjero y que gestionan a través del intermedio de los Servicios Consulares, beneficios, pensiones y pagos, los que son requeridos para su sustento.

Finalmente y, tal como se estableció en el Plan de Trabajo para este período, se efectuaron las tareas iniciales para la re-implementación del Programa DEPREV consistente en la Instalación del Sistema de Información Previsional "COREAGIL IPS" en los Consulados de Chile con mayor

demanda en materias de Previsión Social, con el propósito de que los Consulados atendidos puedan entregar certificados en línea de Imposiciones IPS, otorgando información en tiempo real a los connacionales requirientes, preferentemente de la tercera edad, quienes requieren de esta certificación para iniciar Trámites de Solicitud de Pensión Autónoma en Chile o de Acuerdo a Convenios de Seguridad Social.

Es así que se solicitó al IPS 11 nuevas cuentas de usuario para funcionarios de los Consulados de Chile en: Buenos Aires, Sao Paulo, Barcelona, Río Gallegos, Río de Janeiro, Bahía Blanca, Mar del Plata, Guayaquil y Quito, las cuáles serán otorgadas por IPS e instaladas en los Consulados correspondientes por DINFOCOM. Para ello, el Departamento de Previsión Social preparará un manual de usuarios que será enviado a los Consulados correspondientes mediante Mensaje Circular.

En lo que dice relación con Materias vinculadas a Registro Civil, el movimiento del año 2014 fue aproximadamente el siguiente:

- Cédulas de Identidad, 38.948 solicitudes
- Pasaporte Ordinarios, 35.150 solicitudes
- Inscripciones Civiles, 9.678 solicitudes
- Otros trámites civiles, 950 solicitudes

Se respondieron consultas y se hizo seguimiento de las solicitudes realizadas a través de la red consular de los temas civiles y de identificación, ya que el Servicio de Registro Civil estableció al Ministerio (Deciv) como único conducto regular para el seguimiento de solicitudes de cédulas y pasaporte, además de otras labores, como solicitar el desbloqueo y rescate de capturas en primera filiación, documentos anteriores antiguos, corrección de datos en los registros, capturas fuera de línea para la emisión de los documentos.

El Departamento de Registro Civil también coordinó y participó con SRCEI/Morpho en las siguientes temáticas:

- Participación en Mesas de trabajo con el Servicio de Registro Civil e Identificaciones para revisar estado de avance de Actualización de los Convenios de cooperación entre el Ministerio y dicho Servicio
- Preparó circulares instructivas para complementar la capacitación a los Consulados sobre el funcionamiento del sistema y procedimientos institucionales.
- Materializó el recambio de equipos por fallas y coordinación de envío de equipos móviles para Consulados a distancia.
- Generó las comunicaciones relacionadas con envío de circulares durante todo el proceso de implementación del nuevo sistema.
- Detectó los problemas que aún se presentan en el sistema y con SRCel y la empresa MORPHO las soluciones a toda la gama de situaciones que se presentaron.

- Coordinó con el SRCel el desbloqueo y rescates de solicitudes de documentos realizadas fuera de líneas, exigencias de F-12, rechazos, entre otras.
- Participó en las reuniones de implementación del proyecto para la emisión del Pasaporte de Emergencia de lectura mecánica.
- Llevó el control de la activación de claves de acceso a plataforma para la emisión de certificados en línea y sistema de equipos de Captura
- Despacho y control de insumos para equipos de captura y material consular.

En materia de Legalizaciones, se legalizaron en forma presencial 314.137 documentos, atendiéndose por ventanilla a 97.486 personas. Asimismo, desde regiones se procesaron 1.176 legalizaciones de diversas ciudades de Chile.

La Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, DICOEX, en su rol de nexo entre el Estado y la comunidad de chilenos residentes en el exterior, durante el año 2014, llevó a cabo un considerable trabajo orientado al apoyo de la difusión de los aspectos centrales de la reforma constitucional, que fuera aprobada en el mes de abril, que permite el ejercicio del sufragio de ciudadanos chilenos que se encuentran fuera del país y de la norma legal que establecerá los procedimientos para materializar la inscripción en el registro electoral y la realización de los procesos electorales y plebiscitarios en el extranjero. Este trabajo se ha detallado en la Acción *“Impulsar la tramitación de un proyecto de ley que otorgue derecho a voto de los chilenos en el extranjero”* del Programa de Gobierno, en punto 3.2.1. Sin perjuicio de lo anterior, se continuó con los esfuerzos por mantener la identidad y vinculación de esta población con el país, como también de su propia asociatividad, llevando a cabo una fructífera labor tendiente a mejorar y hacer más efectiva la atención que se brinda a los connacionales que viven más allá de las fronteras de nuestra patria, pudiéndose resaltar lo siguiente:

Encuentro con las Comunidades de Chilenos. Con el objeto de apoyar la necesaria integración con el quehacer de las embajadas y consulados de Chile y los procesos participativos que está impulsando el Gobierno respecto de las comunidades de chilenos y por el tema del voto en el exterior se participó en las siguientes reuniones:

Gobierno en Terreno. Con el propósito de acercar los servicios del Estado a los chilenos en el exterior durante 2014, a través de la ejecución del este programa, se concretaron tres actividades lográndose entregar asistencia especializada y personalizada, conforme a sus demandas, a casi mil cuatrocientos chilenos residentes en el exterior. Las acciones desarrolladas, se resumen en:

Patagonia Argentina: Junto a la Seremi de Gobierno de la XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y el Consulado de Chile en Comodoro Rivadavia, Argentina, entre el 12 y 17 de agosto, en las ciudades de Comodoro Rivadavia y Pico Truncado, se atendió a 243 chilenos. Participaron en esta actividad la Subsecretaría General de Gobierno, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Comisión Defensora Ciudadana (CDC), Corporación de Asistencia Judicial (CAJ),

Dirección de Organizaciones Sociales (DOS), Instituto de Previsión Social (IPS) y Servicio de Registro Civil e Identificación de Coyhaique.

Neuquén: En el mes de octubre, los días 9, 10 y 11, se viajó a dicha ciudad, para atender a la comunidad de chilenos residentes, donde además, se realizaron atenciones en las localidades de Cutralcó y General Roca. El evento, contó con la participación del Subsecretario General de Gobierno, Rodolfo Baier. La organización estuvo a cargo de Dicoex, el Consulado General de Chile en Neuquén y la Seremi de Gobierno de la IX Región de la Araucanía. Participaron las Seremis de Economía, Educación, Hacienda, el Consejo de la Cultura, Servicio de Registro Civil e Identificación, Sernatur, Corfo, Fonasa, Instituto de Previsión Social (IPS), Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), Semapesca y Sercotec. Todos ellos provenían de la ciudad de Temuco. También participó la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana. Se efectuaron un total de 978 atenciones.

Tierra del Fuego: Durante los días 3 al 6 de diciembre se realizó un Gobierno en Terreno, en las ciudades de Ushuaia, Río Negro y Tolhuín. La actividad fue organizada por Dicoex, la Secretaría General de Gobierno, la Seremi de Gobierno de la Región de Magallanes y los Consulados de Chile en Ushuaia y Río Grande. Participaron la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), la División de Organizaciones Sociales (DOS), el Servicio de Registro Civil e Identificación, la Seremi de Gobierno de Magallanes. Se realizó un total de 148 atenciones.

Revisitando Chile. Con el apoyo Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), a través de su programa "Vacaciones Tercera Edad", fue posible extender este beneficio a 61 connacionales adultos mayores con más de 20 años de residencia en Argentina, quienes tuvieron la oportunidad de reencontrarse con su patria, sus familias, los bienes de la cultura y la recreación que el desarrollo del país entrega.

Gracias a esta iniciativa fue posible que un grupo de adultos mayores de las comunidades de Mendoza, visitaran las ciudades de La Serena y Coquimbo y sus alrededores. El segundo grupo, correspondiente a las comunidades en Neuquén, tuvo la oportunidad de visitar las ciudades de Viña del Mar, Valparaíso y Santiago.

Fondos Concursables. Con el objeto de fortalecer la participación de las asociaciones de chilenos residentes en el exterior en la promoción de la identidad y cultura nacional y de su propia asociatividad, durante 2014, a través del Fondo Concursable de Apoyo Complementario para las Asociaciones de Chilenos en el Exterior, las embajadas y consulados en conjunto con las comunidades presentaron 40 proyectos, de los cuales fueron ejecutados 15. La inversión total alcanzó a la suma USD 88.786, de los cuales un 34% correspondió al aporte o contribución de Dicoex.

Comité Interministerial para la Comunidad Chilena en el Exterior. El 15 de diciembre de 2014 el Subsecretario de Relaciones Exteriores convocó al Comité con el objeto de poner en conocimiento de sus integrantes las demandas e inquietudes de la comunidad chilena residente en el exterior, recogidas durante la realización de las 14 jornadas de Diálogos Participativos, del Encuentro de

Chilenas y Chilenos celebrado en Santiago, en octubre, y la IV Reunión de Chilenos en el Exterior, realizada en Bélgica. Se abordaron las siguientes materias: Ley del voto en el exterior, Vinculación de la comunidad residente en el exterior con el Estado, Previsión social y asistencias, Registro de Chilenos en el Exterior, Derechos Humanos, Educación (convalidación de estudios). La reunión contó con la presencia de los Subsecretarios General de Gobierno y Vivienda y Urbanismo, a ellos se sumaron los representantes de los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, Secretaría General de la Presidencia, Hacienda, Economía Fomento y Turismo, Desarrollo Social, Educación, Justicia, Trabajo y Previsión Social.

Leyes de Reparación. En el marco de la tramitación ante el Instituto de Previsión Social (IPS), correspondió a Dicoex gestionar 2.080 atenciones, las que se desglosan en 1.793 certificados de supervivencia pensionados leyes especiales de Derechos Humanos, 118 trámites varios y 169 consultas relacionados principalmente con solicitudes únicas de temas previsionales, remesas, beneficios ley N° 20.405 de Reparación, Prisión Política y Tortura, entre otros.

Difusión y Publicaciones. El trabajo comunicacional, al igual que en años anteriores, constituyó un importante factor de vinculación, difusión y retroalimentación de información entre las comunidades chilenas y Dicoex, en este ámbito se destacan:

Sitio web Chilesomostodos.cl: recibió en 2014 un total de 104.511 visitas. Los países con mayor interés fueron Estados Unidos, Argentina, España, Venezuela y Suecia. Diariamente se publicaron noticias con informaciones de interés para la población chilena residente en el exterior, las que a su vez se replicaron en Facebook. Para apoyar la difusión, este año se comenzó a usar Twitter, sumándose a Facebook y Youtube, plataformas ya utilizadas por la Dirección. En el caso de Twitter se llegó a 1.125 seguidores y un total de 1.896 publicaciones. En el caso de Facebook, la cuenta de la Dirección alcanzó 4.024 seguidores, generando una importante interacción con agrupaciones y chilenos en el mundo. Cabe señalar que las redes son un espacio de consulta y orientación para nuestros connacionales en el exterior.

Espacio Televisivo “Conecta2”: durante 2014, se realizaron 18 apariciones en el programa televisivo “Conecta2”, que se transmite por la Señal Internacional de TVN. A través de éste se buscó entregar a la población chilena, mediante entrevistas a las autoridades correspondientes, información sobre las políticas públicas del Gobierno que directamente los benefician.

Revista Chile Somos Todos: entre marzo y diciembre, equipo de prensa de DICOEX, editó seis números de esta publicación. Cada edición contó con un tiraje de 5 mil ejemplares. A través de esta publicación se dieron a conocer las principales actividades de los consulados, organizaciones chilenas en el exterior, además de los programas, proyectos y actividades de la Dirección. La revista se distribuyó a todas las misiones diplomáticas y consulares y a 600 asociaciones de chilenos residentes en el exterior.

Calendario Temático: Esta versión se elaboró en conjunto con el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI), teniendo por objeto presentar una muestra de los productos chilenos con sello de origen. Se imprimieron 10 mil ejemplares.

En lo que respecta a las Dirección de Política Consular, en el año 2014, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración del Registro de la Red Consular de Chile en el Extranjero
- Programa de regularización de los Ministros de Fe Pública de los distintas Oficinas Consulares de la Red.
- Estudio de las Circunscripciones y Jurisdicciones de la Red consular.
- Reestructuración de la Dirección de Política Consular, con la creación de la Subdirección de Migraciones y del Departamento de Estudios y Registro de Cónsules (DEREC)
- Definición de una nueva metodología para la designación de Cónsules Honorarios.
- Estudio de las Memorias Consulares de las 108 Oficinas existentes.
- Definición de un nuevo formato para las Memorias Consulares
- Determinación de una metodología para seleccionar el trabajo de los Consulados que se distinguen por su gestión.
- Conclusión del Proyecto del Registro Digital de los Cónsules (DIGECONSULES)
- Participación en el Seminario de Cónsules realizado en Buenos Aires”.
- Elaboración de respuestas y Minutas concernientes al ámbito consular para reuniones bilaterales, instrucciones para nuevos Embajadores, respuestas solicitadas por DIACYT, etc.
- Sistematización de la información para el programa de Circulares Vigentes a través de la WEB Ministerial.

Desde la Dirección de Política Consular – Departamento de Planificación Migratoria Internacional actual, Subdirección de Migraciones Internacionales, se han impulsado y desarrollado diversas iniciativas enmarcadas en la concepción de la **gobernanza de las migraciones internacionales** (política, normativa e institucionalidad). En relación al seguimiento de los procesos migratorios internacionales y su tratamiento en los diversos foros regionales, birregionales y globales, se desarrollaron componentes significativos durante el año 2014, los cuales se desarrollan a continuación, planteados y agrupados desde el ámbito global, ámbito regional, tanto en el ámbito latinoamericano, caribeño y suramericano y espacio binacional.

I. ESPACIO GLOBAL

FORO GLOBAL MIGRACIÓN Y DESARROLLO 2013 – 2014 (FGMD): Durante los días 14 al 16 de mayo de 2014 se realizó en Estocolmo, Suecia el Foro Global cuyo tema central era Liberar el Potencial de la Migración para un Desarrollo Incluyente, y que fuera organizado por la Presidencia Suecia – ONU, lo que significa a grandes rasgos explorar políticas más coherentes e innovadoras en

materia de migración y desarrollo, lo que permitirá mejorar las contribuciones positivas de la migración al desarrollo económico social incluyente. A la reunión asistieron unos 800 participantes de 140 países, 30 organizaciones internacionales, incluyendo además a unos 250 representantes de organizaciones de la sociedad civil. Chile participó a través de una delegación del MINREL, conformada por el Sr. Pedro Hernández (Jefe DEPLAMI-actual Subdirector de Migraciones Internacionales) y funcionarios de la Embajada de Chile.

En la sesión se abordaron los temas de integración de las migraciones a la agenda para el desarrollo mundial (metas post 2015); las migraciones como facilitadores del desarrollo económico inclusivo; y la migración como facilitador del desarrollo social. Los países formularon sus propuestas y consideraciones que se recogen en el informe del Secretario General.

REUNION MINISTERIAL CARTAGENA+30 SOBRE REFUGIO: En el marco de cooperación y solidaridad regional para fortalecer la protección internacional de las personas refugiadas, desplazadas y apátridas en América Latina y El Caribe se realizó en Brasilia, Brasil con fecha 03 de diciembre de 2014, la Reunión Ministerial 30° Aniversario de la Declaración de Cartagena. En la ocasión participaron en representación del gobierno de Chile el Embajador Alejandro Marisio, Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración, señor Pedro Hernández, Jefe del Departamento de Planificación Migratoria Internacional; señor M.C. Francisco Berguño de la Embajada de Chile en Brasilia, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores y por parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, participaron la señora Andrea Aylwin del Gabinete del Sr. Subsecretario del Interior y la señora Gabriela Saavedra del Departamento de Extranjería y Migración.

La delegación chilena propuso incorporar la dimensión de género al momento de abordar las definiciones de políticas y programas de protección a los refugiados; atender a la problemática de la reunificación familiar de las personas desplazadas y/o reasentadas; abordar la cuestión de la inserción laboral de las personas beneficiadas de su status de refugio en el país de acogida y finalmente, generar mecanismos de coordinación regional de los sistemas de asistencia y protección de refugiados y desplazados.

Los representantes de Chile ante las iniciativas planteadas de reasentamiento señalaron, que en el país se está en proceso de definiciones de los componentes del programa y que en los próximos meses podría informar de su agenda de implementación. Se concordó una jornada de trabajo con el Representante de ACNUR para el cono sur, la que se realizaría a principios del 2015 en Santiago de Chile. En la oportunidad la delegación chilena expresó que los principales lineamientos y objetivos del programa de gobierno de la Presidenta Bachelet era desarrollar programas de reasentamiento y acciones de aplicación del derecho humanitario.

Finalmente, se aprobó la Declaración de Brasilia, en la cual la región latinoamericana y caribeña envía a la comunidad internacional un mensaje político sobre la acogida y protección de las personas refugiadas, desplazadas y apátridas. Los delegados participantes junto con expresar su adhesión a la Declaración, reiteraron el importante desafío que conlleva la asistencia y protección de

las personas refugiadas y desplazadas en la región. Se hizo en la ocasión especial mención al proceso de los 30 años de la aplicación de la Declaración de Cartagena, que permitió otorgar asistencia y refugio a miles de personas que en las décadas de los 80 y 90 debieron abandonar sus hogares debido a la violencia de Estado, la guerra civil y las persecuciones políticas en sus países de origen.

COOPERACIÓN ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MINREL)

DIÁLOGO INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIONES (DIM, MARZO Y OCTUBRE DE 2014):

Con fecha 24 y 25 de Marzo de 2014, se desarrolló en Ginebra, Suiza el Primer Taller Intermedio del Diálogo Internacional sobre la Migración, organizado por la OIM, cuyo principal objetivo fue examinar las tendencias globales emergentes en la movilidad humana y determinar sus repercusiones, concentrándose en la migración entre ciudades y regiones del “Sur Global”. El taller se organizó bajo el tema principal “Movilidad humana y desarrollo: Tendencias emergentes y nuevas oportunidades para establecer alianzas”.

Con fecha 7 y 8 de Octubre 2014 en Ginebra, Suiza, se celebró el Taller “La migración y las familias”, en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración que organiza anualmente la OIM. Las deliberaciones abarcaron cinco sesiones, en las que participaron 32 oradores, seleccionados conforme al equilibrio geográfico y de género, en representación de países de distintas regiones y con distintos antecedentes.

La delegación de Chile que participó del taller de Marzo de 2014, estuvo conformada por el M.C. Patricio Guesalaga de la Misión Permanente de Chile en Ginebra y Pedro Hernández G., Jefe del Departamento de Planificación Migratoria Internacional, quienes hicieron énfasis en los asuntos referidos a los sistemas de generación de información y datos, la formulación de programas en las zonas de frontera, en la movilidad de los grupos migrantes emergentes, en las mejores condiciones de contratación de los trabajadores migrantes y en el proceso de gestión coordinada entre países de origen y destino de la migración. Se destacó además la incorporación del concepto Gobernanza de las Migraciones para la mejor comprensión y atención a los asuntos migratorios desde una óptica integral e interdisciplinaria.

Con respecto a la sesión de Octubre sobre la migración y las familias, las principales conclusiones se refieren a; la migración familiar y sus consecuencias para la familia y para la sociedad requieren mayor atención por parte de los investigadores y los responsables de la formulación de políticas. Al respecto los participantes reconocieron que la movilidad humana incide en la estructura, el estilo de vida, el bienestar y la cohesión de un creciente número de familias. Por lo anterior, se hace necesario realizar más estudios e investigaciones; son escasos los datos específicos sobre la migración de las familias y la repercusión en sus miembros, en las comunidades y en la sociedad en general; la protección de los migrantes y sus familias todavía presenta distintas lagunas y retos; y la gestión y coordinación adecuada de las políticas de reagrupación familiar, fortalecen la migración

ordenada y regular que ayuda a facilitar la integración de los migrantes en las sociedades en las que viven, a la vez que optimizan la incidencia positiva de la migración en estas familias y en las sociedades.

II. ESPACIO REGIONAL

PROGRAMA MIGRACIONES OEA-SICREMI: TALLER CORRESPONSALES NACIONALES: La Organización de los Estados Americanos realizó con fecha 24 y 25 de junio de 2014 el "III Taller Técnico de Corresponsales Nacionales del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)" en Antigua, Guatemala. En representación de Chile concurre el señor Pedro Hernandez, Jefe del Departamento de Política Migratoria Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El objetivo fundamental fue monitorear y analizar los movimientos migratorios internacionales desde y hacia las Américas. El taller aspiró a mejorar la calidad de la información en materia de migración a nivel nacional y regional, a través del análisis y la discusión de cuestiones técnicas relacionadas con la elaboración de informes nacionales y el intercambio de experiencias entre los países participantes. Otro de los objetivos fue consolidar la red de corresponsales nacionales del SICREMI, como el foro regional para analizar las tendencias migratorias y políticas basadas en la evidencia, e intercambiar experiencias con otros especialistas en políticas de migración de varios países de América y Europa. La realización del taller contó con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Tercer Informe SICREMI, que será publicado 2015.

ALIANZA DEL PACÍFICO: Con fecha 7, 8 y 9 de octubre de 2014 se realizó en Viña del Mar, Chile la XVII Reunión del Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio, todo en cumplimiento del mandato emanado en la Declaración de Cali, relacionado con la evaluación de condiciones para el establecimiento de la "Visa Alianza del Pacífico" a los no residentes de terceros países hacia las Partes.

Como resultado, el Grupo determinó que alcanzar este objetivo requiere no solo desarrollos tecnológicos y procedimentales, sino que también cambios legislativos en algunos de los países miembros, que implican por cierto un esfuerzo de mediano y largo plazo.

Se definió un proceso gradual, coherente y progresivo a través de una hoja de ruta que comprende tres fases: Facilitación de la movilidad de nacionales de terceros países con permiso de residencia permanente en los países de la AP; Facilitación de la movilidad de corta estancia a nacionales de terceros países que requieren visa para algún país de la Alianza del Pacífico; y Creación de la "Visa Alianza del Pacífico".

Además en el marco de la reunión conjunta con el Grupo de Cooperación, se analizó la situación actual en materia de visado en cada país para los becarios de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico. El grupo de trabajo estableció que el Acuerdo de Vacaciones

y Trabajo, que entró en vigor el 18 de agosto de 2014, iniciará operaciones el 1° de noviembre de 2014.

III. ESPACIO BIRREGIONAL

EUROLAT – GRUPO DE TRABAJO SOBRE MIGRACIONES: Con fecha 27 al 29 de marzo de 2014, se realizó en Atenas, Grecia la VII Sesión Plenaria. En paralelo se llevó a cabo las reuniones de las Comisiones Permanentes de Eurolat, así como del Grupo de Trabajo sobre las Migraciones, del Foro de la Mujer y del Grupo para los contactos con la sociedad civil.

El Grupo de Trabajo sobre la Migración abordó el tema "Migración y Desarrollo". Se sostiene que la migración está globalmente reconocida como un importante instrumento de desarrollo, que en los años venideros la movilidad se basará en una serie de procesos como cambios en la distribución de la riqueza, mayor integración económica y los cambios climáticos. Se hace necesario integrar en mayor medida las cuestiones de migración y movilidad en las políticas de desarrollo y promover una buena gobernanza de los flujos migratorios.

IV. ESPACIO BILATERAL

AGENDA MIGRATORIA BILATERAL CHILE – COLOMBIA: Con Colombia, se desarrolla el Estudio de Caracterización de la Migración Chile-Colombia y se suscribe un acuerdo de avanzar en el diseño de una mesa binacional sobre migraciones para abordar los asuntos de salud, migración informada, migración laboral y el memorándum de trata de personas.

El Informe del estudio de Caracterización de la Migración entre Chile y Colombia, se encuentra en proceso de validación. Los programas que se concluyen de sus recomendaciones se han iniciado en su proceso de formulación por parte de la OIM.

CONSEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL CHILE-PERÚ (CIS): Con el Perú, junto a las cuestiones de consultas políticas se avanza en el desarrollo del Consejo de Integración Social (CIS), poniendo énfasis en la caracterización de los asuntos sociales relacionados con la población de ambos países. En el proceso de la nueva agenda con el país vecino, se reactivan las tareas del CIS programando para marzo 2015 la próxima sesión de los grupos técnicos binacionales. Los temas principales se orientarán al tratamiento, entre otros aspectos, del Acuerdo Migración Laboral y el tratamiento de los flujos migratorios binacionales.

3.2.2.3 Ámbito Administrativo

Dirección de Asuntos Administrativos

La Dirección de Asuntos Administrativos ejecutó un monto total de **M\$ 4.566.054**, cifra equivalente a un 97.96% del total de recursos asignados y un monto de **MUS\$ 20.380.-**, equivalentes a un 99.8% del total del presupuesto asignado para el año 2014.

I. Programa de Arriendos

Este programa asignó durante el año 2014 un total de US\$ 15.349.546, lo que permitió dar cumplimiento a los contratos de arriendo de 148 propiedades en el exterior, monto que incluyó las diferencias que se originan por variaciones de tipo de cambio, los incrementos o reajustes estipulados en cada uno de los contratos, los ajustes que se deben efectuar por ejemplo a los gastos comunes, los pagos de primas por seguro, como asimismo, los depósitos de garantía y las comisiones que se deben asignar cuando se produce el arriendo de una nueva propiedad, y por último consideró además, los adelantos que se efectuaron durante el mes de diciembre de 2014, con el objeto que nuestras representaciones Diplomáticas y/o Consulares pudiesen adelantar el pago del mes de enero de 2015, o por bien, el primer trimestre del año 2015.

A continuación se detalla la asignación de fondos efectuada durante el año 2014, diferenciada por Tipo de Inmueble (Residencia y/o Oficinas):

Tipo de Inmueble	Monto Anual (US\$)
Residencia	5.309.921
Oficinas	10.039.625
TOTAL	15.349.546

II. Conservación y Mantenimiento de Inmuebles Fiscales en el Exterior.

El Proyecto de Conservación de Inmuebles Fiscales en el Exterior, logró una ejecución de US\$ 2.973.000, alcanzando un 99.8% de los recursos asignados, permitiendo realizar trabajos de reparación y conservación en 28 inmuebles. Dentro de los proyectos más relevantes destacan:

- a) Restauración y Habilitación de inmueble para Embajada y Consulado General de Chile en Italia
- b) Restauración y Ampliación de Residencia Oficial de Chile en Países Bajos
- c) Restauración de Inmueble de Embajada de Chile en Francia
- d) Diagnóstico Integral de Consulado de Chile en Tacna (su condición no es de inmueble fiscal)
- e) Embachile Argentina
- f) Embachile Perú
- g) Misión OEA
- h) Embachile Estados Unidos

Sistematización de Fichas de Monitoreo Inmuebles Fiscales en el Exterior.

Elaboración de Fichas diseñadas para el estudio urbano del emplazamiento del patrimonio edilicio fiscal, para definir la normativa urbanística asociada a uso de suelo y altura permitida de edificación de las 46 Misiones, como parte del proceso de levantamiento de información iniciado en 2013 con la creación y elaboración de Fichas de Monitoreo de Inmuebles Fiscales. Lo anterior, para establecer una planificación estratégica en base a un programa de mantenimiento y conservación y ser implementada a corto, mediano y largo plazo.

Inscripción de Inmuebles Fiscales en el Exterior.

Regularización de 21 inmuebles, para su ingreso al Catastro del Ministerio de Bienes Nacionales., iniciando coordinaciones para el diseño de la ficha a implementar por dicha repartición.

III. Conservación y Mantenimiento de los Edificios Institucionales “José Miguel Carrera” y Palacio Edwards.

En relación a las actividades de Conservación y Mantenimiento de los Edificios Institucionales, las tareas de mayor importancia ejecutadas son las siguientes:

Edificio José Miguel Carrera.

- a) Reparación de daños de fachadas y recintos interiores con recursos de indemnización por la póliza de Seguro N° 0020057959 de la Aseguradora Chartis Chile Compañía de Seguros Generales y recursos Fiscales transferidos.
- b) Elaboración e inicio del proyecto de ampliación y mejoramiento de infraestructura de Sala Servidores “DATACENTER”, piso 5, dependiente de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, DINFOCOM.
- c) Trabajos de reparación y mejoramiento de las Torres de Enfriamiento del sistema de climatización, para mantener el buen funcionamiento de las instalaciones y para proveer a los funcionarios las condiciones ambientales mínimas.
- d) Ejecución obras de paisajismo en jardineras de terrazas de MINGAB, SUBSEC y Salón Panorámico (pisos 15, 16 y 17 respectivamente).
- e) Ejecución trabajos de reparación y regularización de instalaciones de gas del Casino funcionarios para la Normalización, Certificación y obtención de Sello Verde de la red, ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC).
- f) Adquisición de 24 luminarias para el Lobby, debido a que las originales resultaron gravemente dañadas producto del sismo 2010, de tal manera de dejar operativo el recinto.

Palacio Edwards - Academia Diplomática de Chile.

- a) Ejecución del Proyecto de Manejo de la Colección de Arte, Mobiliario fino y Obras in situ del inmueble que alberga la Academia Diplomática Andrés Bello, como requerimiento de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para los trabajos previos al inicio del Proyecto de Reparación Estructural producto del sismo 2010.

- b) Se realiza Convenio Mandato con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para la Etapa de Diseño para la Restauración integral. Se gestiona proceso para realizar trato directo con el Consultor Arquitecto Claudio Navarrete, para la ejecución del proyecto de especialidades, como complemento al Proyecto de Reparación Estructural de Daños post sismo año 2010.
- c) Elaboración del Proyecto de Conservación y Restauración de la Colección de Arte y mobiliario fino de la Academia Diplomática para su puesta en valor, desglosándose en tres categorías; Pintura de Caballete y Obras Planas; Escultura y Fino Mobiliario y Obras In situ.

IV. Otras gestiones relativas a Bienes Inmuebles

1. Edificio Ex Diario La Nación:

Se hizo entrega a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, del anteproyecto de readecuación del Inmueble para la habilitación de 2 pisos. 1° nivel: para trasladar aquellas Direcciones y Departamentos de atención al público, con énfasis de próxima implementación de Proyecto de Apostilla; subterráneo: para trasladar el Archivo General Histórico, debido la falta de espacio físico.

2. FAO-PNUD:

- Inicio de gestiones ante la I. Municipalidad de Vitacura y oficina de Arquitectos patrocinadores del Proyecto original, para la regularización del inmueble fiscal, el cual no cuenta con Permiso de Edificación.
- Actualmente (07/01/2015), Ilustre Municipalidad Vitacura realizó consulta a SEREMI de Vivienda "Pronunciamiento respecto a realizar enmienda Plan Regulador comuna de Vitacura".

Dirección de Informática y Comunicaciones

La Dirección de Informática y Comunicaciones realizó gestiones sobre los siguientes proyectos:

1. Mejoras Datacenter Institucional
2. Sistema de Carpetas Políticas para la Dirección General de Política Exterior
3. Actualización de Equipos de Seguridad de la Mensajería Oficial en las principales misiones
4. Desarrollo e Implantación de un Sistema para la Generación Apostillas Electrónicas en Chile
5. Mantenimiento del Sistema de Gestión de Personas (SIGEPER)
6. Proyecto Migración Sistema Atención Consular (SAC)
7. Proyecto de Telefonía IP Lite

8. Mantenimiento del Sistema de Correspondencia (SISCO4)
9. Desarrollo del Sistema de Gestión Financiera de Misiones (SIGFIM II)
10. Mejora del proceso de soporte y sus sistemas asociados

Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia

El Programa Mejoramiento de la Atención Ciudadana se inició el año 2011, fecha a partir de la cual, se entregaron recursos financieros para consolidar un modelo de atención ciudadana al interior del Ministerio, con una política de atención conforme a los lineamientos del Gobierno Central, con énfasis en la atención expedita y eficiente.

Sus principales objetivos han sido fortalecer los mecanismos de atención virtual, telefónica y presencial, tanto para los usuarios, como para los funcionarios que se desempeñan en el área.

Durante el año 2014, se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad	Objetivo
Incorporación de la Central Telefónica al Sistema de Contact Center.	Contar con un informe de número de llamadas recibidas por la Central Telefónica, en horario diurno y nocturno, días hábiles, sábados, domingos y festivos, información que no se contaba anteriormente.
Ampliación de Contrato Asistente Social para atención del Módulo de Servicio Social (DESOC).	Mantener la atención de público en el Módulo de DESOC, que se inició en el año 2012, fecha en la que se homologó el horario de atención en el área de atención de usuarios. Esta contratación permaneció vigente hasta diciembre de 2014.
Ampliación de Contrato Asistente Social para atención del Módulo de Previsión Social (DEPREV).	Mantener la atención de público en el Módulo de DEPREV, que se inició en el año 2012, fecha en la que se homologó el horario de atención en el área de atención de usuarios. Esta contratación permaneció vigente hasta diciembre de 2014.
Contratación de Gestor de Sala para el área de Atención Ciudadana	La diversidad de trámites y sus requisitos, sumado a la cantidad de usuarios, hizo imprescindible la incorporación de un funcionario que se ocupe de la orientación al interior del área.
Tercera jornada de capacitación para el Área de Atención Ciudadana	El Programa contempla la realización de una jornada anual de capacitación. La realizada en el año 2014 se concentró en los mecanismos de coaching para los funcionarios de atención ciudadana, entrega de herramientas de relación, manejo del estrés y de las emociones.
Mantenimiento de Sistemas de Atención al Público	Mantenimiento de material gráfico para la orientación de usuarios respecto a trámites y servicios ministeriales. Mantenimiento sistema de turno electrónicos para la atención de usuarios presenciales en Agustinas 1320. Mantenimiento de Sistema Contac Center.
Incorporación de Sistema Atención de Turnos modalidad manual en sector OIRS Teatinos.	Adquisición sistema de turnos para OIRS Sector Teatinos, con el fin de controlar la atención de usuarios presencialmente.
Diseño y entrega de Uniformes para las	Esta medida se realiza en la línea de institucionalizar la imagen del área.

funcionarias que realizan atención de usuarios	
--	--

4. Desafíos para el año 2015

4.1 Ámbito Político

1. América Latina

a. Relaciones Bilaterales

Argentina. A más de cinco años desde su suscripción, el Tratado de Maipú es la base sobre la cual hemos seguiremos construyendo esta nueva etapa de nuestras relaciones con Argentina, caracterizada por una profunda convergencia de intereses y una agenda conjunta con un amplio potencial de desarrollo futuro.

En 2015, avanzaremos en la suscripción de un Protocolo Complementario al Tratado de Controles Integrados, el cual se encuentra en su fase final de negociaciones. Éste establecerá un marco legal para la adopción de un Sistema de Control Migratorio Simplificado para pasos aéreos y terrestres.

En 2015, estaremos a cargo de organizar las diversas reuniones binacionales dispuestas por el Tratado de Maipú.

Perú. Luego de la resolución de la Corte Internacional de Justicia sobre el diferendo marítimo, se ha abierto una nueva y prometedora etapa en nuestras relaciones con Perú. La inexistencia de cuestiones limítrofes pendientes nos permite construir hoy una agenda de futuro que incluye todos los temas que conectan el desarrollo de nuestros pueblos. No obstante, para proseguir por este camino en el que ambos gobiernos nos hemos comprometido y esforzado, es prioritaria la presentación conjunta de la cartografía que consagra el nuevo límite marítimo ante las Naciones Unidas. Asimismo, resulta de la mayor importancia la adecuación del ordenamiento interno del Perú de acuerdo con el Derecho del Mar.

Esperamos seguir avanzando en las áreas de integración cultural, social y migratoria, con la realización de la IV Reunión de la Comisión mixta cultural, programada para abril, y la II Reunión Ministerial del Consejo de Integración Social, a realizarse en mayo. Asimismo, esperamos avanzar en materia de cooperación consular.

En integración fronteriza, ya tenemos una vasta experiencia común, que en 2015 profundizaremos a través de la IV Reunión del Comité de Desarrollo e Integración Fronteriza Chile-Perú, de modo tal de continuar promoviendo una agenda de integración y cooperación, en particular, entre Tacna y Arica, y avanzando en la Implementación del Control Integrado Fronterizo en el paso Chacalluta-Santa Rosa para personas y vehículos particulares. Además, avanzaremos en el establecimiento de un servicio de *roaming* fronterizo Tacna-Arica, a través de un Grupo de Trabajo de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y su contraparte peruana.

En materia de desarrollo productivo y económico, en el segundo semestre se realizará la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, con el fin de fortalecer la cooperación horizontal bilateral, en especial en el ámbito de la capacitación de recursos humanos. Por otra parte, se llevará a cabo la II Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio para evaluar los resultados y el alcance del Acuerdo de Libre Comercio vigente desde 2009.

Finalmente, con el fin de encontrar puntos de convergencia y coordinar posiciones frente a la Agenda de Desarrollo Post-2015, se llevará a cabo la III Reunión del Mecanismo de Consultas Chile-Perú, con la presencia de altos funcionarios especializados.

Brasil. En base a las buenas relaciones impulsadas con Brasil durante 2014, se pretende seguir desarrollando la positiva agenda de inclusión social y cooperación. Para ello, en 2015 se realizará la XI Reunión de Consultas Políticas Chile-Brasil, en la ciudad de Santiago; se espera suscribir un Acuerdo sobre Asistencia Mutua Consular y, además, se busca mejorar la aplicación del Convenio Seguridad Social. Como señal de confianza mutua, estamos explorando la posibilidad de abrir embajadas en forma conjunta. Asimismo, hemos acordado promover en conjunto tanto en MERCOSUR como en la Alianza del Pacífico, una agenda corta con 5 aspectos centrales: integración en infraestructura; telecomunicaciones; diseño y fortalecimiento de cadenas productivas; y facilitación del comercio y libre tránsito de las personas.

Colombia. Con Colombia seguiremos trabajando conjuntamente en iniciativas contra la delincuencia transnacional, particularmente a través de la suscripción de un nuevo Acuerdo de Extradición que reemplace el de 1914. Además, buscaremos mejorar las condiciones laborales de la población migrante con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Cuba. El acercamiento con Estados Unidos, el rol que el gobierno cubano ha jugado en las negociaciones de paz en Colombia y, la participación de Cuba en la Cumbre de las Américas, en abril del 2015, abren nuevos espacios para estrechar los lazos con la isla. Asimismo, Cuba juega un importante rol en el diálogo regional, en particular dentro del CELAC. Para fines del 2015, está prevista una visita ministerial a Cuba, en la cual serán centrales la concertación política, el comercio y la cooperación para el desarrollo.

Ecuador. En un gesto de retribución a la visita del Presidente Rafael Correa en 2014, la Presidenta de la República visitará Ecuador durante 2015. Asimismo, se realizará la IV Reunión del Consejo Interministerial Binacional Chile- Ecuador y se suscribirá un nuevo Acuerdo sobre Reconocimiento de Exámenes y Títulos Profesionales.

México. En 2015, la Presidenta de la República realizará una visita de Estado a México, en el marco de la celebración de los 25 años de la reanudación de relaciones diplomáticas y los quince años de la firma del Tratado de Libre Comercio entre ambos países.

Paraguay. Durante 2015, la Presidenta de la República visitará Paraguay. Además, este año se firmará una serie de acuerdos en materias de intercambio energético, integración física para la salida de sus productos por puertos chilenos y establecimiento de una zona franca para Paraguay en Antofagasta, entre otros.

Uruguay. Este año recibiremos la visita oficial del Presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez. Con este país abordaremos un trabajo conjunto para el intercambio de información sobre el diseño e implementación de políticas de drogas y realizaremos reuniones de Comisiones Mixtas en materia antártica, comercio e Inversiones, educación y cultura, entre otros.

Venezuela. Seguiremos promoviendo la búsqueda de espacios de entendimiento y compromisos democráticos entre el gobierno y la oposición. Como ha demostrado la experiencia de la misión de los cancilleres sudamericanos en Venezuela, acordada en Santiago en marzo de 2014 y la visita, en

marzo 2015, de los cancilleres de Brasil, Colombia y Ecuador a Caracas, UNASUR puede jugar un rol clave en la construcción de la convivencia pacífica en ese país.

Centroamérica y El Caribe. La Presidenta de la República visitará El Salvador durante este año. Asimismo, recibiremos la visita del Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, a nuestro país. Se realizarán, además, una serie de reuniones con distintos países de esa región. Finalmente, se abrirá una nueva Embajada residente en Guyana que permitirá estrechar lazos con ese país y con CARICOM.

b. Convergencia en la Diversidad

Continuaremos impulsando acercamientos entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur promoviendo el trabajo conjunto en áreas de convergencia mediante el Plan de Acción que ya se ha definido. Asimismo, en el marco de la Alianza del Pacífico, seguiremos avanzando en la cooperación y la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre los países miembros. Un hecho clave en esta tarea será la realización de la X Cumbre Presidencial y el XIV Consejo de Ministros, así como en el desarrollo en las agendas de los Grupos Técnicos. En el Mercosur, participaremos en la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, en el mes de diciembre.

Seguiremos potenciando la CELAC como un espacio de convergencia que nos permita relacionarnos de manera coordinada con importantes actores del sistema internacional. Así, junto con apoyar la Presidencia Pro Témpore del Ecuador, participaremos activamente en la II Cumbre CELAC-Unión Europea, a realizarse en Bruselas durante el mes de junio.

Mantendremos nuestro trabajo en UNASUR y aprovecharemos al máximo su potencial de integración multidimensional, en especial en el ámbito de la integración física, la energía, la ciencia y la tecnología, así como su rol en el mantenimiento de la democracia en los países de América del Sur. Asimismo, durante la Presidencia chilena del Consejo de Ministros del Sistema de Interconexión Eléctrica Andino (SINEA), durante el año 2015, esperamos potenciar sus mecanismos de coordinación y la generación de acuerdos de cooperación con sus países miembros.

c. Contribución a la paz, la seguridad y el desarrollo en la región

Presencia en MINUSTAH. El 15 de octubre de 2014, la Resolución 2180 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas renovó por un año el mandato de MINUSTAH, aunque contemplando un proceso de reorganización. De acuerdo a ella, nuestra participación implicará la permanencia del Batallón Chile en el Cabo Haitiano, el cual encabezará el "Batallón Norte" de MINUSTAH, siendo su comandante chileno y participando junto a Uruguay, Perú, El Salvador y Honduras. Buscaremos potenciar un enfoque de carácter gradual que ponga el acento en temas de desarrollo y que se ajuste a la realidad interna para prevenir un eventual retroceso en la estabilidad del país.

Apoyo en el Proceso de paz en Colombia. Chile nombró en mayo de 2014 al ex Ministro y ex Embajador Luis Maira como su Representante en el acompañamiento en el proceso de paz, y como Representante Adjunto al ex Subsecretario de Aviación, Raúl Vergara. Durante 2015 seguiremos acompañando las negociaciones y ofrecemos, una vez firmada la paz, aportar con nuestra experiencia en materia de justicia transicional y apoyo a las víctimas.

d. Corredores bioceánicos

Se realizará una reunión sobre corredores bioceánicos en nuestro país, a la cual serán invitadas altas autoridades de los gobiernos de Paraguay, Brasil y Argentina, con el objeto de acelerar el proceso de integración en esta parte del continente.

2. Socios Estratégicos

Estados Unidos. Mantenemos estrechas relaciones comerciales, las cuales deseamos seguir profundizando, en la medida que avanzamos en la cooperación en materias de ciencia, tecnología e innovación. En 2015, se realizará la II Reunión del Comité de Diálogo Político de Alto Nivel bilateral, y en el marco del evento internacional *Our Ocean*, recibiremos la visita del Secretario de Estado John Kerry.

Canadá. Compartimos valores y principios. Nuestro objetivo es poder avanzar en temas de energía y minería, principalmente a partir de la alianza estratégica con la provincia de British Columbia, y la realización de Consultas Políticas.

Europa. En junio de 2015, la Presidenta de la República realizará una gira que incluirá Italia, la Santa Sede, Francia y Bruselas (II Cumbre CELAC-UE). Asimismo, se realizará una serie de intercambios y visitas de autoridades europeas con nuestro país con el objetivo principal de avanzar hacia la modernización del Acuerdo de Asociación vigente entre Chile y la UE. El Ministro asistirá al VI Consejo de Asociación Chile-UE, en Bruselas, el 21 de abril de 2015, donde se espera que el Consejo oficialice el proceso de Modernización del Acuerdo de Asociación, además de la creación de los nuevos diálogos estructurados y del Comité Consultivo Conjunto de la sociedad civil.

Asia-Pacífico. Mantendremos relaciones bilaterales proactivas a través de iniciativas de cooperación descentralizada, mecanismos de asociatividad y trabajo conjunto para enfrentar los desafíos económicos y sociales del momento actual. Además potenciaremos los intercambios de bienes y servicios, donde se destaca China como primer socio comercial de Chile a nivel mundial. Asimismo, se fomentará la formación de capital humano avanzado, la exploración de nuevas áreas de cooperación en ciencia y tecnología, abriendo puentes al intercambio de bienes y servicios, principalmente con China, Japón, India y la República de Corea.

Australia y Nueva Zelandia. Seguiremos avanzando en la agenda de cooperación e intercambio en materias donde nuestros países tienen amplio potencial, principalmente en materia de servicios, minería y agroindustria.

Medio Oriente. La Presidenta realizará una visita a Emiratos Árabes Unidos y Egipto, buscando potenciar nuestra política económica y comercial con esos países, pero también aportando al proceso de estabilización democrática en la zona, de modo tal de encontrar soluciones en una región clave para la seguridad internacional.

África. En el marco de nuestro acercamiento al continente africano, durante recibiremos la visita del Presidente de Sudáfrica, Jacob Zuma, y el Canciller de Angola, Pinto Chikoti. Además, intensificaremos nuestras relaciones mediante la realización de Consultas Políticas, principalmente en materias de cooperación. Además, mantendremos nuestra vinculación con los países del Magreb,

el Medio Oriente y el Golfo Pérsico, participando en la IV Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del mecanismo de cooperación birregional América del Sur-Países Árabes.

3. Ámbito Multilateral

a. Principales Organismos Multilaterales

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Chile inició su segundo año como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad presidiendo este órgano. Convocamos a un *Debate Abierto sobre el Desarrollo Inclusivo para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacionales*, en el cual se analizaron las causas subyacentes a las crisis frecuentemente vinculadas a distintas formas de marginalización, discriminación y desigualdades.

Procuramos contribuir a la solución de los principales conflictos actuales y atender las graves emergencias humanitarias frente a los cuales no podemos ser indiferentes. El Consejo ha sido una oportunidad para acercarnos a los países africanos y también para promover la contribución de la mujer a la paz y seguridad internacionales. Seguiremos promoviendo el diálogo y el consenso, porque aspiramos a que el Consejo tenga eficacia y sentido en la vida de la gente.

OCDE. En 2015 celebramos el quinto aniversario de nuestro ingreso a esta organización. En el mes de junio, nuestro país participará en la Reunión del Consejo a nivel ministerial de la OCDE, que se realizará en París. Asimismo, durante la visita oficial de la Presidenta al Gobierno de Francia en el mismo mes, se contempla una reunión con el Secretario General de la OCDE que permita enfatizar nuestro interés en presidir la reunión del Consejo de Ministros para el 2016. Con el mismo propósito, en octubre 2015, participaremos en las reuniones ministeriales OCDE que se realizarán en Corea y México.

OMC. Chile participará en la 10ª Conferencia Ministerial de esta organización, a realizarse en Kenia, entre los días 15 y 18 de diciembre de 2015.

OEA. A nivel hemisférico, creemos que la Organización de Estados Americanos debe seguir buscando decididamente caminos que permiten potenciar el diálogo, la cooperación y el desarrollo por sobre las diferencias que nos singularizan. Asimismo, seguiremos apoyando el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y promoviendo su perfeccionamiento y actualización, teniendo presentes los derechos económicos, sociales y culturales.

b. Agenda Multilateral

Agenda para el Desarrollo Post 2015. El Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, lanzó la campaña "2015: Año de Acción Global", que pretende movilizar el apoyo a una serie de temas cruciales para la humanidad, que incluyen el establecimiento de un ambicioso programa de desarrollo sostenible, la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y el alcance de un pacto sobre el clima. En este marco, uno de sus principales focos de nuestra política exterior multilateral será aportar para alcanzar estos objetivos.

Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). En 2015 se cumple el 70° aniversario de Naciones Unidas. En este transcurso, Chile ha apoyado constantemente su fortalecimiento y la labor que debe ejecutar en la promoción del desarrollo económico y social.

Asimismo, se reconocen como temas prioritarios en la convergencia regional en la etapa post 2015, la erradicación de la pobreza en todas sus formas; el acceso equitativo a una educación de calidad y promoción de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos; igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas; un crecimiento económico inclusivo y sostenible; el pleno empleo y el trabajo decente para todas las personas; reducción de la desigualdad dentro y entre los países, así como sociedades inclusivas y pacíficas.

Las rondas de negociaciones de la Agenda de Desarrollo Post-2015 comenzaron en Nueva York el 19 de enero y continuarán hasta julio de este año, para ser adoptadas durante la Asamblea General en septiembre, instancia en la que Chile participará activamente en estos temas y otros propios de la agenda global.

Financiamiento para el Desarrollo. Para conseguir el financiamiento necesario para la consecución de los ODS se definió un proceso de negociación amplia que incluye la dimensión y los aportes de las diferentes regiones. En ese contexto, se realizará la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo, que se celebrará del 13 al 16 de julio de 2015 en Addis Abeba, Etiopía, donde nuestro país participará.

En ese contexto, se registró la reunión preparatoria regional sobre Financiación para el Desarrollo, que tuvo lugar los días 12 y 13 de marzo 2015 en Santiago, a fin de identificar y promover áreas prioritarias para la región y asegurar una genuina alianza global para el desarrollo. En este escenario, Chile está interesado en una mayor coordinación de iniciativas e instrumentos que faciliten la cooperación Sur-Sur entre los países de renta media.

Derechos Humanos. En el mes de febrero fuimos sede de la Reunión “Las mujeres en el poder y la toma de decisiones: construyendo un mundo diferente”, organizada en colaboración con ONU Mujeres, instancia en la cual dimos muestra que nuestro país está preparado para abordar temas relevantes a nivel global y ser propositivo en materias de género, medioambiente, innovación y seguridad, entre otros, y que estamos haciendo esfuerzos por alcanzar mejores niveles de calidad en cada una de esas áreas.

En materia de Derechos Humanos, este año Chile asume su nueva calidad de país observador del Consejo de DD.HH., fortaleciendo la labor de nuestro país en materia de negociaciones y presentación de iniciativas. Asimismo, se mantendrá la activa participación durante el desarrollo del grupo de trabajo del Examen Periódico Universal (EPU) de los países de Naciones Unidas.

Por otra parte, Chile será anfitrión del Segundo Seminario Regional de la Red Latinoamericana de Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, así como de la Cuarta Reunión de Puntos Focales, que tendrán lugar del 25 al 29 de mayo de 2015 en la ciudad de Santiago. En junio, deberemos presentar, en Ginebra, el cuarto Informe periódico en cumplimiento del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Para septiembre está programado, asimismo en Ginebra, la presentación de los informes Cuarto y Quinto consolidado en cumplimiento de la Convención sobre

los Derechos del Niño. Además nos hemos comprometido a ser el país anfitrión de la Quinta Reunión de Expertos sobre intolerancia religiosa, que se celebrará en noviembre. Para el mes noviembre está programada la realización de un Seminario sobre Empresas y Derechos Humanos, como lanzamiento del proceso de elaboración de un Plan Nacional de Acción sobre el tema.

Medioambiente. Durante 2015 seguiremos en esa línea y en materia de medioambiente y sostenibilidad, Chile tendrá una participación protagónica, ya que en octubre seremos anfitriones en la Conferencia *Our Ocean 2015*, sobre conservación de los océanos y la creación de Áreas Marinas Protegidas (AMP). Además, participaremos en la Semana Azul que se llevará a cabo en Lisboa en junio, así como en la 21ª Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP 21) a realizarse en París, y en la Reunión de las Partes del Convenio de Basilea, entre otras reuniones relevantes en la materia.

Asuntos Antárticos. Continuaremos contribuyendo al desarrollo del Sistema del Tratado Antártico, promoviendo sus valores que han permitido que el Continente Antártico sea hoy una Reserva dedicada a la ciencia y a la paz. Continuaremos implementando una política antártica responsable basada en propuestas concretas de cooperación internacional y protección al medioambiente polar. Debemos contar con los instrumentos necesarios para enfrentar los desafíos actuales y futuros que presentará la Antártica. Es por ello que estamos elaborando una Visión Estratégica Antártica 2035 que buscar establecer los grandes lineamientos de nuestra Política Antártica Nacional en el largo plazo.

4.2 Ámbito Consular

a. Atención Consular

Continuaremos implementando el nuevo Plan de Mejoramiento de la Atención Consular con énfasis en una mejor formación consular de los funcionarios, una mejor comunicación de la Imagen País en los consulados y la actualización del Marco Normativo y Gestión interna, con nuevos manuales de procedimiento. Además, estaremos preparados para recibir a los hinchas del fútbol que nos visitarán en el contexto de la Copa América, trabajando coordinadamente con otros ministerios y las cancillerías de otros países. Por otra parte, seguiremos en coordinación con el Ministerio de Salud con el objeto de evitar posibles brotes del virus ébola en Chile.

b. Nueva política migratoria y consular

Chile está en el proceso de repensar su política migratoria y construir un nuevo marco jurídico que permita una mayor inclusión de los inmigrantes desde un enfoque de derechos que conciba a la circulación de personas como un elemento esencial del desarrollo. La Cancillería participará activamente en el proceso de elaboración del proyecto de ley sobre migraciones y en el trabajo técnico que ello implica en el Consejo de Política Migratoria. Por otra parte, mantendremos nuestra participación en las instancias regionales sobre migración, como el Grupo de Trabajo sobre

Ciudadanía Suramericana de UNASUR, el Acuerdo de Residencia de MERCOSUR y la XV Conferencia Sudamericana de Migraciones, entre otras reuniones.

c. Chilenas y chilenos en el exterior

En 2015 se ampliará la cobertura de los programas y mecanismos que acerquen a las chilenas y chilenos a la plataforma institucional del Estado, contribuyendo a mejorar su bienestar y derechos ciudadanos. Entre estos programas está el *Gobierno en Terreno* y el Programa *Revisitando Chile*. A lo anterior se suman los mecanismos de participación ciudadana para las comunidades residentes en el exterior, como los Cabildos Ciudadanos Territoriales y la representación de éstas en el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de dos consejeros que representen a la comunidad chilena organizada en el exterior.

Conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadísticas, se dará inicio a la actualización del perfil estadístico de la comunidad chilena, llevando a cabo un nuevo Registro de los Chilenos en el Exterior, actividad que se realizará en el bienio 2015 – 2016.

d. Voto en el exterior

En el marco del ejercicio del voto de los chilenos y chilenas en el exterior, se realizarán 15 Diálogos Participativos para difundir información sobre el voto y los alcances de la Ley Orgánica Constitucional que lo regulará.

e. Apostilla de La Haya

Para 2015 está contemplada la firma del Reglamento de la Ley N° 20.711 para ser ingresado a trámite en la Contraloría General de la República. En materia logística, está previsto el desarrollo y la elaboración del sistema informático para la interoperabilidad entre los SEREMIS y otros servicios públicos involucrados, y la modificación de la infraestructura física del actual Departamento de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, se capacitará a los funcionarios de los Seremis y Cancillería, y se realizará una campaña de difusión a nivel regional y en la Red Consular del país. Finalmente, se contempla depositar el instrumento de adhesión a la apostilla ante el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos.

4.3 UNA NUEVA CANCELLERÍA

a. Ley de modernización

Durante 2015 se avanzará en la discusión interministerial y parlamentaria del Proyecto de Ley de Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como en la dictación de los decretos y reglamentos asociados, y la actualización de la Política de Gestión de Personas, permitiéndonos adaptarnos a los nuevos desafíos globales.

b. Libro de política exterior

Se continuará trabajando en la elaboración del Libro de Política Exterior que definirá los nuevos lineamientos estratégicos y renovará el consenso en torno a esta política. En este proceso participan

reconocidos académicos así como quienes han sido partícipes del desarrollo de nuestras relaciones bilaterales y multilaterales.

c. Academia Diplomática Andrés Bello (ACADE)

La ACADE tiene por responsabilidad principal preparar a los funcionarios que en el futuro representaran los intereses de Chile en el exterior. Para tal cometido desarrolla el Curso de Formación Nacional junto a cursos de capacitación para funcionarios de otras reparticiones del Estado que realizan actividades profesionales en el exterior y una serie de actividades de extensión que tienen por objeto promover el debate y la reflexión respecto a procesos que son cruciales para el desarrollo de nuestras naciones.

En cuanto a su vinculación con funcionarios de otros Estados, la Academia realiza cada año un Curso de Formación para Diplomáticos Internacionales (septiembre – diciembre) y un curso de capacitación en el marco del sistema SICA, con el apoyo de la AGCI. Este curso está destinado a funcionarios de las Cancillerías de Centroamérica, comprendiendo entre sus temáticas Relaciones Exteriores, Habilidades Directivas y Políticas de Género.

En el marco del proceso de Cumbres Iberoamericanas – SEGIB, durante este año se llevará cabo en la ACADE la reunión de Academia Diplomáticas Iberoamericanas.

d. Internacionalización de las regiones

Seguiremos trabajando directamente con las regiones a través de la realización de 2 escuelas de capacitación orientadas a los Jefes de Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI) y consejeros regionales; seis seminarios de difusión internacional en Arica, Antofagasta, Valparaíso, Chillán, Temuco y Osorno; la realización de cinco encuentros con Consejos regionales en materias de cooperación y vínculos internacionales; y siete encuentros con alcaldes y consejos municipales, dando a conocer la labor de Cancillería y las posibilidades de colaboración para la gestión municipal en materia internacional.

e. Participación ciudadana

Avanzaremos en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana como el Consejo de la Sociedad Civil, las Consultas Ciudadanas y la Cuenta Pública Participativa.

f. Diplomacia Pública

Continuaremos articulando el trabajo de los distintos actores, público y privado, en el marco de una estrategia de diplomacia pública que fortalezca la reputación y potencie la percepción de Chile en el exterior. Para lo anterior, mantendremos una diplomacia activa, que permita influir en audiencias extranjera y nos permita defender nuestros intereses y transmitir aquellos elementos que hoy nos distinguen, para incentivar la inversión extranjera, el turismo y la cultura, entre otros. Para lo anterior, será esencial una visión y coordinación estratégica para ser referentes en temas inversión y productividad.

g. Trabajo con la Fundación Imagen de Chile

Durante 2015 la Fundación seguirá trabajando por el posicionamiento permanente y sistemático de la marca país Chile, con desafíos que se resumen en lograr una sinergia efectiva entre los sectores públicos y privados, gestionar la presencia de Chile en todas las instancias de alta visibilidad y generar conciencia a nivel interno sobre la importancia de la imagen país. En estas tareas, la alianza con Cancillería es clave, en cuanto permite proyectar la manifiesta disposición hacia la cooperación de nuestro país y el afán de ampliar los vínculos con América Latina.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- 1) D.F.L. N° 161, del año 1978, que fija el Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, modificado por las Leyes N° 18.768, del 29 de diciembre de 1988 y N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2) D.F.L. N° 33, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 09 de marzo de 1979, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 3) D.F.L. N° 75, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adecua Plantas y Escalafones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Relaciones Exteriores al Art. 5 de la ley N° 18.834.
- 4) Ley N° 19.115, del 20 de enero de 1992, que Modifica el D.F.L N° 33, de 1979, de Relaciones Exteriores, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 5) D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, del 16 de marzo de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- 6) D.F.L N° 106, del 2 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica las Plantas y Escalafones que se indican del Personal de la Secretaría y Administración General del la citada Secretaría de Estado, contenidos en el DFL N° 75, de 1990, de la misma Cartera de Estado.
- 7) D.F.L N° 124, del 25 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica el D.F.L N° 106, antedicho, de la citada Secretaría de Estado.
- 8) Ley N° 19.553, del 4 de febrero de 1998, que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica.
- 9) Ley N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

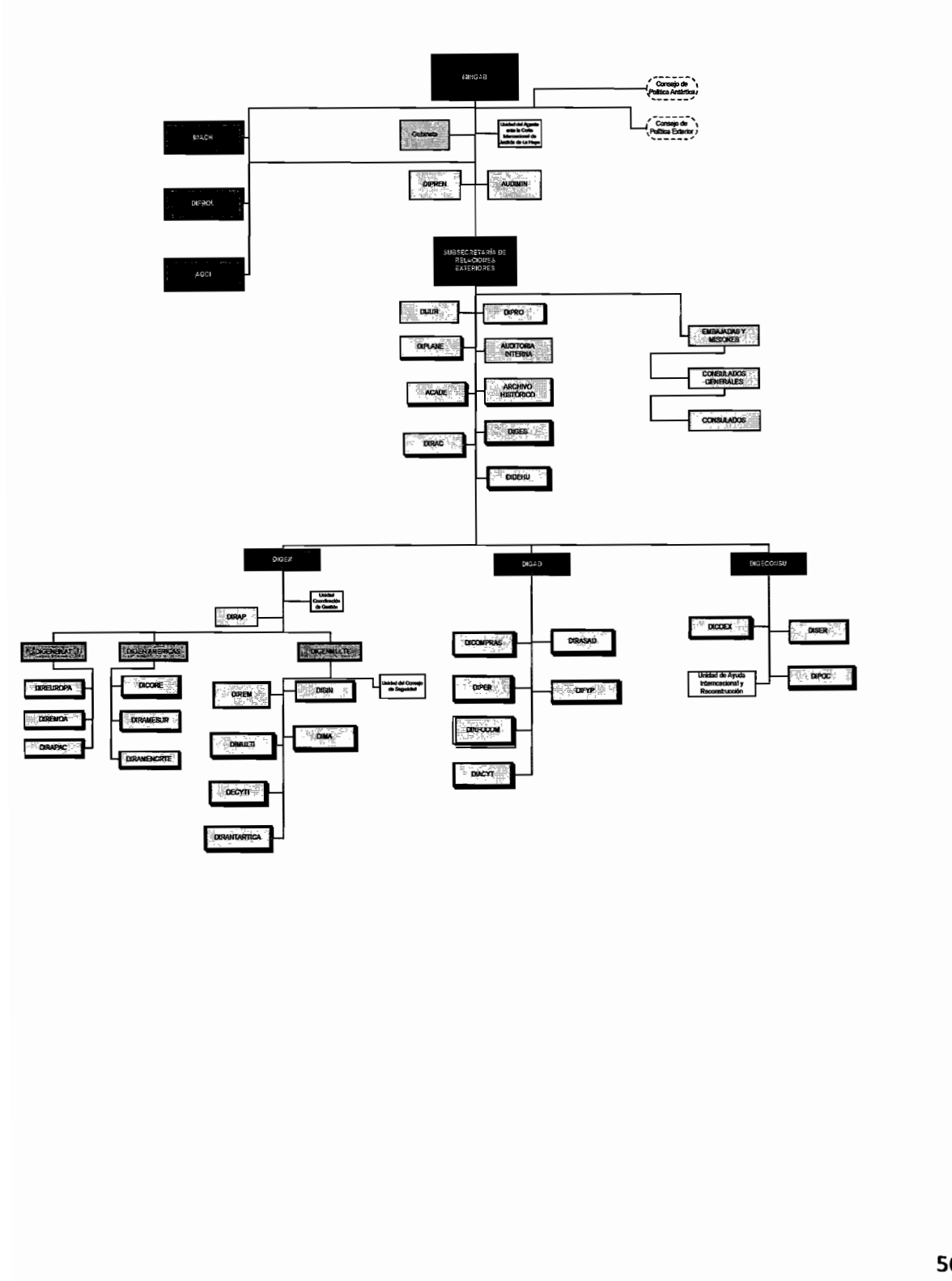
- Misión Institucional

Planificar e implementar la política exterior que conduce el Presidente de la República, fundada en los principios y valores universales; articulando con otras instituciones públicas la gestión internacional del Estado mediante la representación de los intereses permanentes de la nación, con el fin de aportar al desarrollo del país y mejorar la calidad de vida de sus connacionales en Chile y en el exterior.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer las relaciones con los países vecinos y de la región latinoamericana.
2	Promover la convergencia y profundización de los procesos de integración subregionales y regionales, mediante la participación en los distintos mecanismos de diálogo político ya establecidos, para la consolidación de los vínculos políticos y sociales.
3	Fortalecer las relaciones con los polos de desarrollo del mundo en especial en especial con los pertenecientes a mecanismos como G8, G5 y G20, entre otros, mediante diferentes mecanismos y actividades de diálogo político, con el propósito de promover nuestros intereses y objetivos de política exterior.
4	Profundizar las relaciones con aquellos países con los cuales Chile comparte intereses y tiene criterios coincidentes.
5	Profundizar la acción de Chile en el sistema multilateral, actuando a través de las instancias internacionales que dan respuesta a los problemas de la seguridad y el desarrollo, participando activamente en: iniciativas de cooperación, la búsqueda de acuerdos, la reforma institucional de organismos y organizaciones internacionales; con el fin de enfrentar los retos y desafíos de la coyuntura internacional con miras al fortalecimiento de la paz, la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.
6	Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de nuevas tecnologías de información que faciliten el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



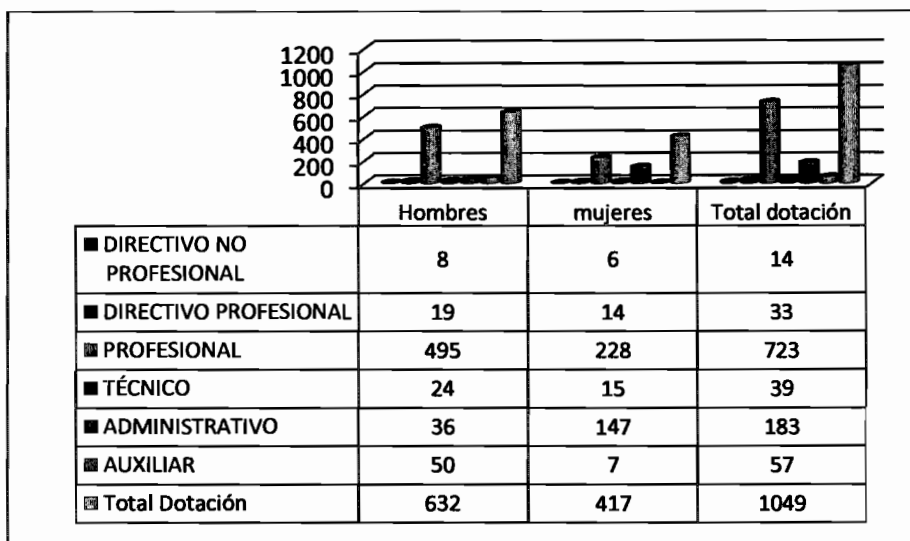
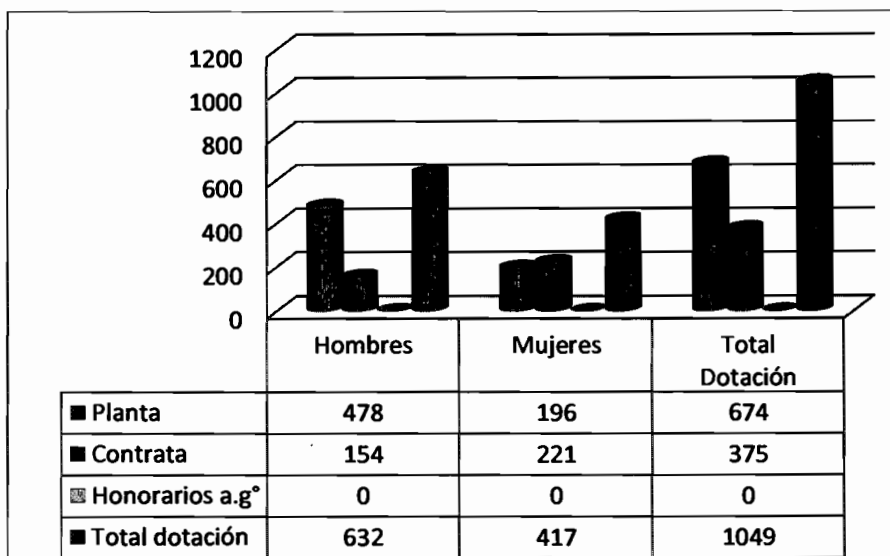
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Relaciones Exteriores	Edgardo Riveros Marín
Director General de Política Exterior	Alfredo Labbé Villa
Director General Administrativo	Gustavo Ayares Ossandón
Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración	Alejandro Marisio Cugat
Directora de Planificación (E)	María del Carmen Domínguez
Director de Asuntos Jurídicos	Claudio Troncoso Repetto
Director de la Academia Diplomática	Juan Somavía Altamirano

Anexo 2: Recursos Humanos

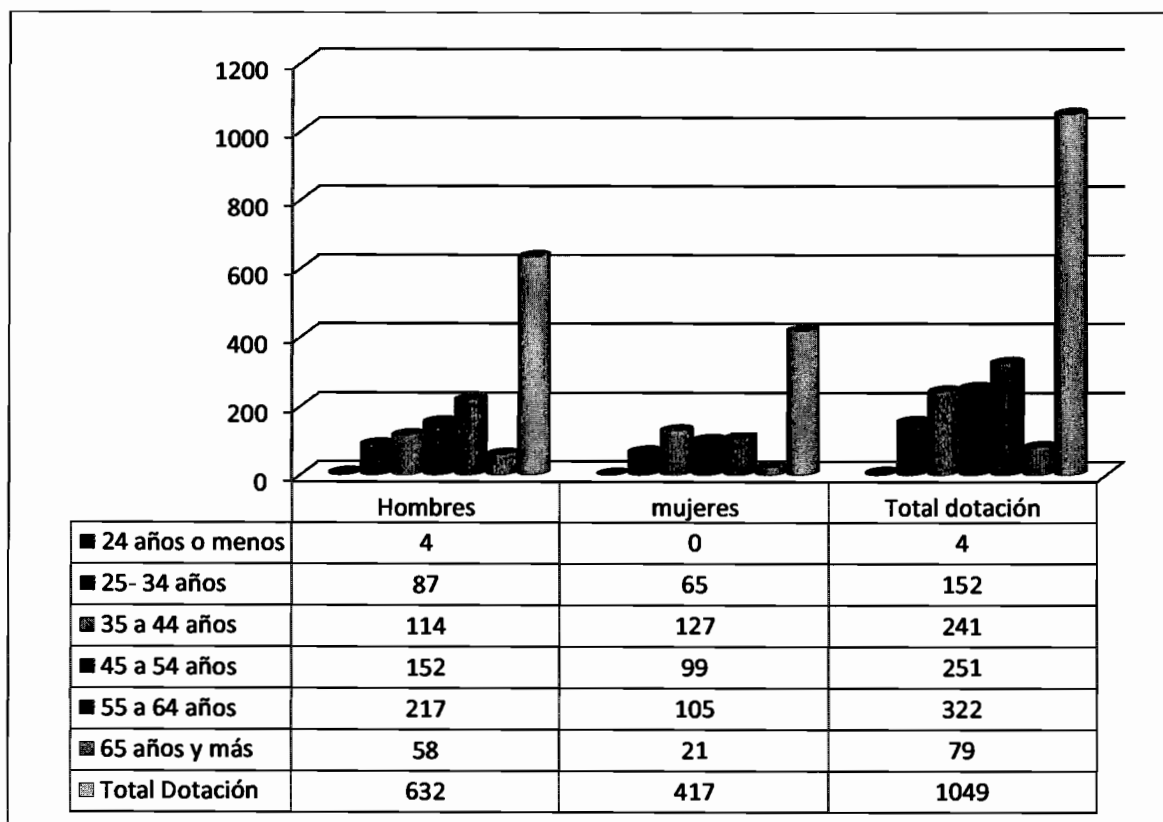
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

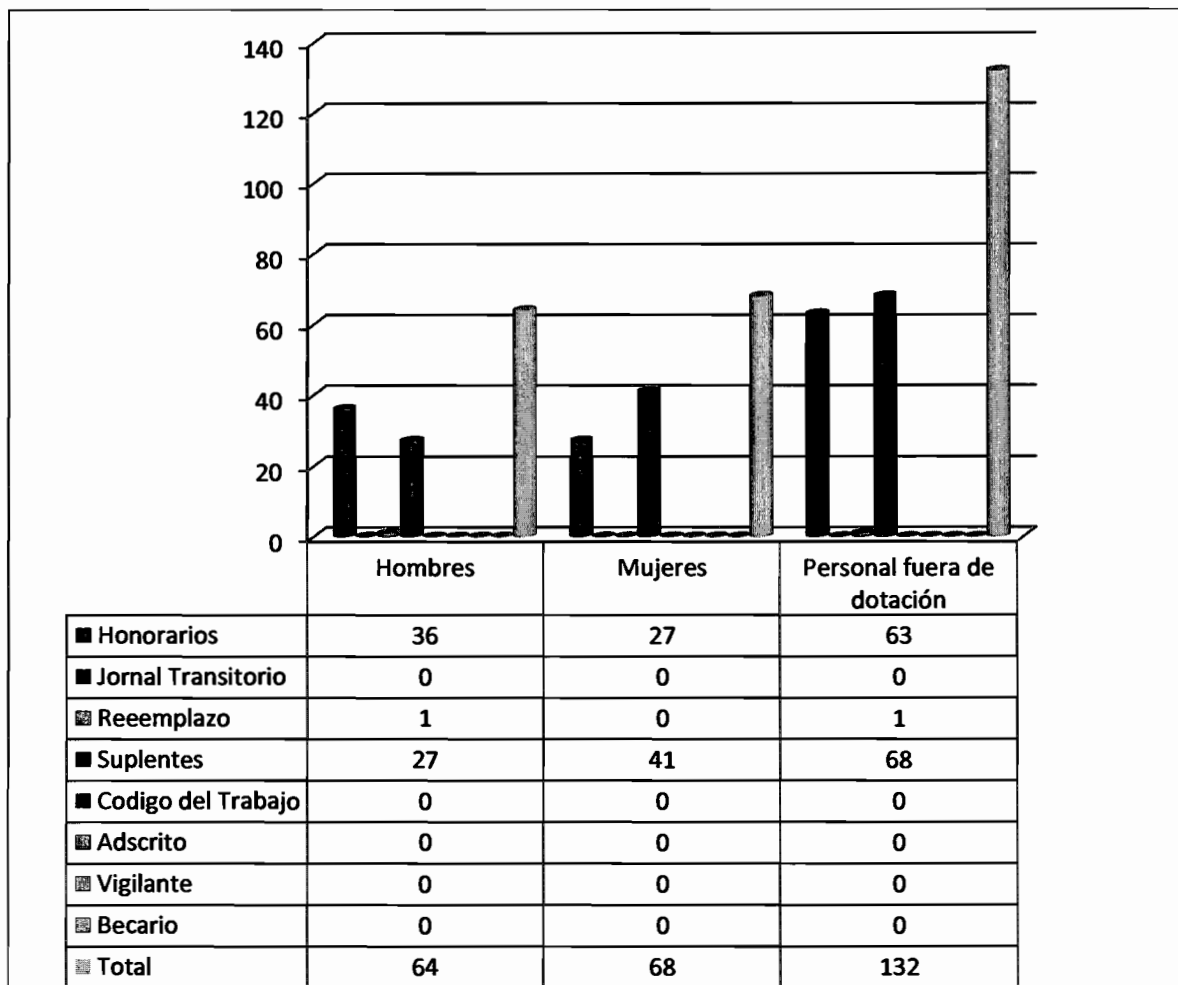


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

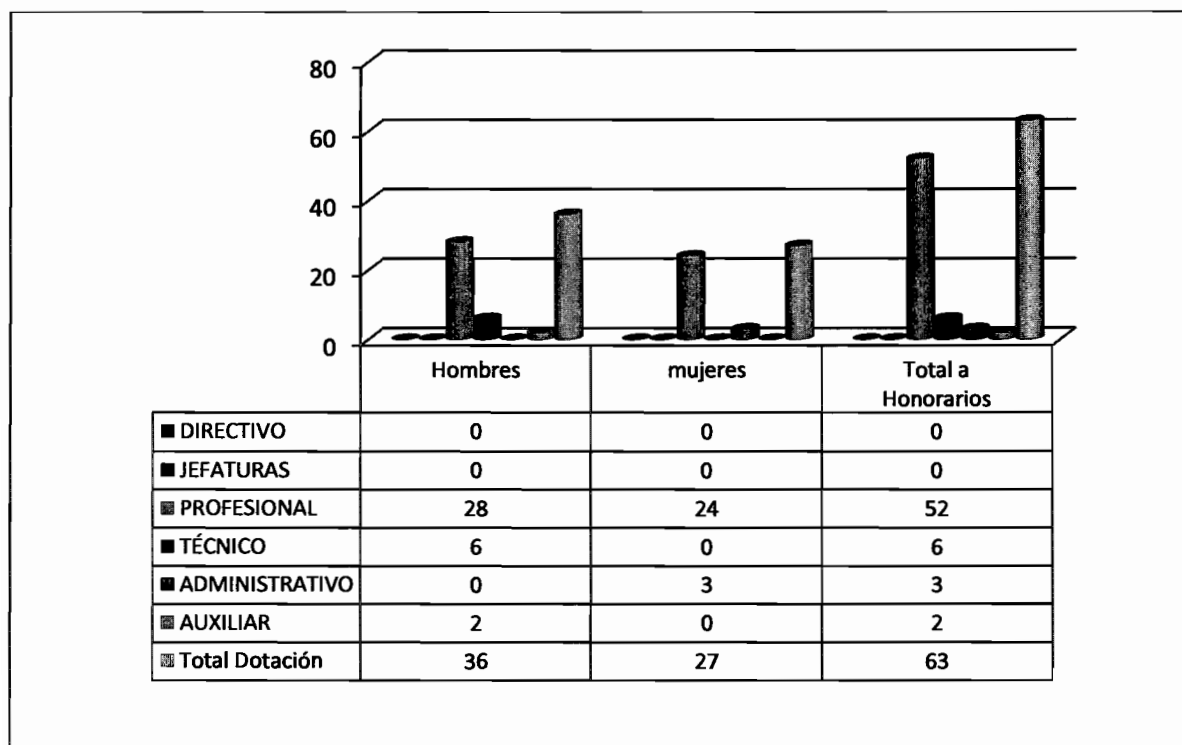


-Personal fuera de dotación año 2014², por tipo de contrato (mujeres y hombres)

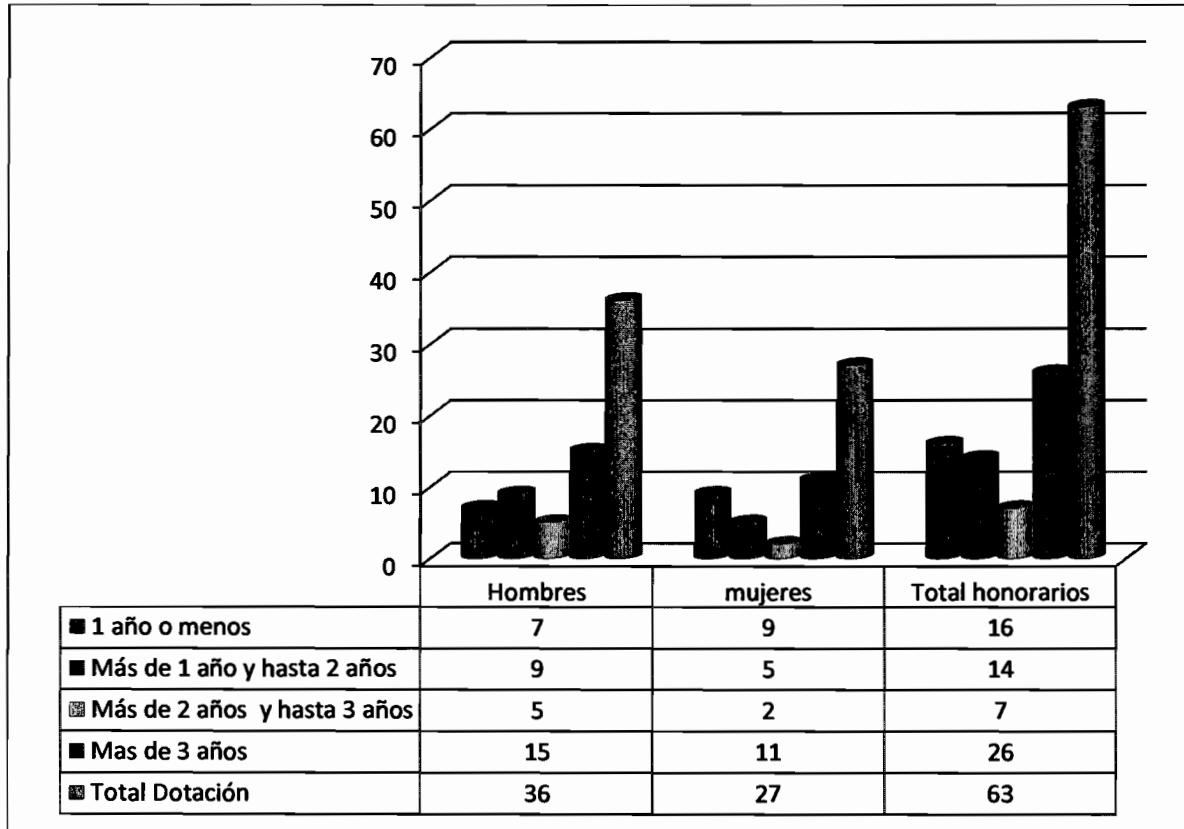


2 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

-Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	82.9%	6.89%	8.3%	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	3.27%	8.86%	270.94%	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.09%	0.57%	633.33%	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.57%	0.19%	33.33%	
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.09%	0.57%	633.33%	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3.16%	7.53%	238.29%	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.67%	0.57%	85.07%	

3 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0.89	0.84	95.44	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	2.04%	4.27%	209.3%	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	15.0%	29.6%	197.3%	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	53%	48%		
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	2.9	2.7		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	37%	41%		
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0.7%	0.66%		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.62	0.77	80.51	
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.18	0.05	360	

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.18	1.11	16.21	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	5.93	4.38	135.38	
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.					
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$		97.04	98.8	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$		2.39	0.74	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$		0	0.18	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$		0	0.18	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁰ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹¹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	8.88	8.16		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	5.12	5.19		

10 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

11 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	89.6	88.46		

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Denominación	Monto Año 2013 M\$ ¹²	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	31.002.839	25.884.276	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.320.841	1.282.187	
INGRESOS DE OPERACION	324.535	384.675	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	500.673	562.645	
APORTE FISCAL	31.444.843	27.302.095	1
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	918	0	
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-2.588.971	-3.647.327	
GASTOS	31.845.951	27.215.480	
GASTOS EN PERSONAL	17.303.707	18.829.870	2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.088.882	4.493.594	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	34.241	86.817	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.156.350	889.075	3
OTROS GASTOS CORRIENTES	9.886	61.696	4
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.311.498	2.434.277	
INICIATIVAS DE INVERSION		3.429	5
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	546.381		6
SERVICIOS DE LA DEUDA	395.006	416.721	
RESULTADO	-843.112	-1.331.204	

NOTAS:

1. El menor aporte fiscal en 2014,, corresponde al término del programa Secretaría Ejecutiva de Cumbres (SEC), que tuvo por objeto financiar las Cumbres CELAC y CELAC-UE, el cual cerró con un presupuesto final de M\$ 6.001.438, el cual fue íntegramente financiado por esta vía.
2. La mayor ejecución en el Subt. 21, corresponde a la adscripción de Embajadores y Agregados de nombramiento Presidencial (Pago asignación de traslado), la cual alcanzó un gasto de M\$1.598.730.
3. El Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, en el año 2013 presenta un mayor gasto por el Programa Secretaría Ejecutiva Cumbres, el cual concluye el año 2013.
4. Los M\$9.886 y los M\$61.696 corresponden al reintegro de saldos no invertidos en 2012 y 2013 respectivamente, derivados del convenio de transferencia Minrel – Hacienda, que tiene por objeto el cofinanciamiento de la operación de la misión OCDE.
5. Durante el 2014 se ejecutan los primeros gastos correspondientes al Subt. 31 con motivo de la inversión realizada a para la reparación post-terremoto de la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello", asociada a gastos administrativos cancelados al MOP por M\$929, junto con gastos por concepto de traslado y conservación de obras de arte por M\$2.500.

12 La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

6. El gasto que se ejecuta el año 2013, corresponde a la inversión realizada por el propietario del edificio Institucional José Miguel Carrera (actualmente en *leasing*) para la reparación del mismo. Por lo tanto, los M\$521.731 se ejecutan a través del Subt. 33 Transferencia de Capital al sector privado. Concluyendo con ello, los trabajos de reparación.

Cuadro 2.2.			
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Denominación	Monto Año 2013 MUS\$	Monto Año 2014 MUS\$	Notas
INGRESOS	178.439	176.654	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.501	2.908	
APORTE FISCAL	169.479	167.265	1
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.305		
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.963	6.456	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	191	25	
GASTOS	176.868	179.445	
GASTOS EN PERSONAL	82.085	83.048	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.630	44.535	2
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	228	366	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.972	45.668	
OTROS GASTOS CORRIENTES	416	177	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.735	2.661	3
INICIATIVAS DE INVERSION	3.792	2.956	4
PRÉSTAMOS	10	34	
RESULTADO	1.571	-2.791	

NOTAS

1. El menor aporte fiscal durante el 2014, está directamente relacionado con el financiamiento de nuevas iniciativas mediante "Saldo Inicial de Caja". De hecho, el único aumento del presupuesto financiado durante el 2014 con aporte fiscal asciende a MUS\$ 848 destinados al Proyecto Apostilla Electrónica.
2. En 2014 el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" alcanzó el 99,9% de ejecución respecto del presupuesto vigente al 31 de diciembre. Los principales aumentos del gasto devengado en 2014, están explicados por el movimiento extraordinario de Embajadores y Agregados de nombramiento Presidencial, así como, los gastos relacionados con las Giras Presidenciales que superaron los MUS\$ 2.800 (monto máximo contemplado en el Presupuesto), lo que en parte se explica por el cambio de administración, con un costo de MUS\$ 3.508 y MUS\$1.375 respectivamente, valores que fueron reintegrados por la Dirección de Presupuestos para cubrir los gastos de pasajes, fletes y MCO (sobre cargo de equipaje).

3. La mayor ejecución durante el 2014 está explicada principalmente por el aumento del presupuesto con motivo del Proyecto Apostilla Electrónica (MUS\$ 848).
4. Cabe mencionar que el 2013 consideraba en este Subtítulo el Proyecto "Habilitación Inmueble Italia" con una ejecución de MUS\$1.634 que finaliza en dicho período y por lo tanto, hay un menor gasto en este Subtítulo durante el 2014.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹³ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁵ (M\$)	Notas ¹⁶
			INGRESOS	23.699.785	25.416.453	25.884.275	-467.822	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.464.210	1.282.188	1.282.187	1	
	01		Del Sector Privado		20.722	20.722		
		003	Administración del Fondo para Bonificación por Retiro		20.722	20.722		
	02		Del Gobierno Central	1.464.210	1.261.466	1.261.466		
		001	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	940.122	940.122	940.122		
		005	Secretaría y Administración General de Hacienda (Programa 01)	524.088	321.344	321.344		
07			INGRESOS DE OPERACION	299.715	299.715	384.675	-84.960	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	369.775	369.775	562.645	-192.870	1
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	207.319	207.319	274.104	-66.785	
	99		Otros	162.456	162.456	288.539	-126.083	
09			APORTE FISCAL	23.017.543	27.302.094	27.302.095	-1	
	01		Libre	23.017.543	27.302.094	27.302.095	-1	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.464.210	-3.850.071	-3.647.327	-202.744	
	03		Operaciones de Cambio	-1.464.210	-3.850.071	-3.647.327	-202.744	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	12.752	12.752		12.752	
	06		De Gobiernos Extranjeros	12.752	12.752		12.752	
		001	República Argentina	12.752	12.752		12.752	
			GASTOS	23.699.785	27.476.731	27.215.480	261.251	
21			GASTOS EN PERSONAL	16.109.748	18.870.357	18.829.870	40.487	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.174.141	4.551.149	4.493.594	57.555	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		86.819	86.817	2	
	01		Prestaciones Previsionales		1.012	1.012		

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

16 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	03	Prestaciones Sociales del Empleador		85.807	85.805	2	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	919.117	952.117	889.075	63.042	
	01	Al Sector Privado	32.601	52.601	51.695	906	
	001	Instituto Chileno de Campos de Hielo	32.601	52.601	51.695	906	
	03	A Otras Entidades Publicas	882.594	895.594	833.456	62.138	
	038	Programa Académico en Relaciones Internacionales	199.692	199.692	196.714	2.978	
	039	Programa Reuniones Internacionales	283.093	293.093	256.880	36.213	3
	597	Programa Integración Vecinal con Zonas Fronterizas	89.803	89.803	71.051	18.752	4
	609	Programa Inserción Internacional de las Regiones	85.360	85.360	83.669	1.691	
	617	Programa Oficina de Desarrollo Organizacional	178.031	181.031	179.592	1.439	
	622	Mejoramiento de la atención ciudadana en el Ministerio de RR.EE	46.615	46.615	45.550	1.065	
	07	A Organismos Internacionales	3.922	3.922	3.922		
	001	Organismos Internacionales	3.922	3.922	3.922		
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		61.697	61.696	1	
	01	Devoluciones		61.697	61.696	1	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.256.042	2.453.055	2.434.277	18.778	
	02	Edificios	2.235.771	2.267.473	2.267.472	1	
	03	Vehículos		103.000	85.108	17.892	5
	04	Mobiliario y Otros	20.271	73.271	72.717	554	
	06	Equipos Informáticos		9.312	8.979	333	
31		INICIATIVA DE INVERSION	240.737	84.737	3.429	81.308	6
	02	Proyectos	240.737	84.737	3.429	81.308	
34		SERVICIO DE LA DEUDA		416.800	416.721	79	
	07	Deuda Flotante		416.800	416.721	79	
		RESULTADO		-2.060.278	-1.331.188	-729.090	

NOTAS:

1. El mayor ingreso en el presente subtítulo durante 2014, corresponde a un incremento de reintegros por cheques caducos con más de 5 años de antigüedad, reintegros por concepto de remuneraciones y atrasos, junto con otros ingresos corrientes de años anteriores
2. Del saldo M\$ 40.505, M\$37.000 corresponden a la glosa 03 letra d) Gastos Honorarios a Suma Alzada sin ejecutar.
3. El saldo que presenta el programa de Reuniones Internacionales, corresponde al menor gasto ejecutado por concepto del Seminario Alianza del Pacífico.
4. El programa de Integración Vecinal con Zonas Fronterizas presenta saldo por M\$18.752, correspondiente a actividades planificadas por el programa no ejecutadas.
5. El saldo sin ejecutar corresponde a la renovación de vehículo institucional, que por motivos técnicos, no pudo ser adquirido durante el año 2014.

6. La ejecución que presenta el Subt. 31 "Iniciativas de Inversión" se explica por el pago de gastos administrativos al MOP por M\$929, junto con el gasto por concepto de traslado y conservación de obras de arte por M\$2.500, ejecución correspondiente a etapa de diseño del proyecto para la restauración de la Academia Diplomática. Adicionalmente el proyecto binacional Monte Aymond por M\$25.506, no presenta ejecución para el año 2014.

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (MUS\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengados (MUS\$)	Diferencia ¹⁹ (MUS\$)	Notas ²⁰
			INGRESOS	172.626	180.821	176.654	580	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.874	3.574	2.909	665	
	99		Otros	2.874	3.574	2.909	665	
09			APORTE FISCAL	166.697	167.265	167.265		
	01		Libre	166.697	167.265	167.265		
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.805	6.845	6.456	389	
	03		Operaciones de Cambio	2.805	6.845	6.456	389	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	250	250	25	225	
	07		Por anticipos por cambios de residencia	250	250	25	225	
15			SALDO INICIAL DE CAJA		2.887		2.887	
			GASTOS	172.626	180.121	179.449	676	
21			GASTOS EN PERSONAL	86.275	83.773	83.048	725	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	39.866	43.841	44.535	-694	1
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		385	366	19	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		385	366	19	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.061	46.026	45.672	354	2
	03		A Otras Entidades Públicas	3.558	3.523	3.380	143	
	037		Programa de Actividades Específicas en el Exterior	2.571	2.571	2.489	82	
	614		Programa Posicionamiento de Chile en Asociaciones	428	428	379	49	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

20 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	Estratégicas con Países Afines						
	619	Modernización de la Gestión Consular	393	393	393	0	
	625	Acercamientos Políticos y Estratégicos	166	131	118	13	
07		A Organismos Internacionales	37.503	42.503	42.292	211	
	001	Organismos Internacionales	37.503	42.503	42.292	211	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	600	215	177	38	
	02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la Propiedad	600	215	177	38	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.596	2.653	2.661	-8	
	03	Vehículos		55	54	1	
	04	Mobiliario y Otros	150	270	270		
	06	Equipos Informáticos	632	1.537	1.549	-12	3
	07	Programas Informáticos	654	601	597	4	
	99	Otros Activos No Financieros	160	190	190		
31		INICIATIVAS DE INVERSION	2.978	2.978	2.956	22	
	02	Proyectos	2.978	2.978	2.956	22	
32		PRESTAMOS	250	250	34	216	4
	07	Por anticipos por cambio de residencia	250	250	34	216	
		RESULTADO		700	-2.795	3.495	

NOTAS

1. El Subtítulo 22 durante el 2014 presentó una ejecución efectiva de MUS\$ 43.834 lo que representa una diferencia (saldo) de solo MUS\$ 7 respecto del Presupuesto Final de MUS\$ 43.841, es decir, 99,9 % de ejecución. El mayor gasto registrado en cuadro adjunto, corresponde a la variación del Tipo de Cambio entre la fecha de ejecución de las "Operaciones de Cambio" versus el Tipo de Cambio establecido en los Decretos que sancionan las modificaciones presupuestarias. Por lo tanto, este mayor gasto está asociado exclusivamente a un costo financiero de conversión de moneda.

2. Entre los Programas que presentan menor ejecución destacan "Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines" (88,6% ejecución) y "Acercamiento Políticos y Estratégicos" APE, (90,4 % ejecución).

Respecto del Programa de Posicionamiento, cabe destacar que en 2014 se trabajó en definir el mecanismo de transferencia al Consejo Chile - California, mediante el cual el programa realiza las actividades necesarias para lograr asociaciones estratégicas con el Estado de California, actualmente objetivo principal del programa conjuntamente con lograr asociaciones estratégicas con el Estado de Massachusetts.

Respecto del programa "Acercamientos Políticos y Estratégicos" (APE), cuyo objetivo es apoyar al desarrollo de actividades por parte de las Embajadas en Chile en aquellos países en que mantenemos representación diplomática de carácter

concurrente (Chile no cuenta con Embajada permanente) cabe mencionar que si bien, existe un plan anual de concurrencias, también existe un factor variable sujeto a la necesidad real de efectuar nuevas concurrencias. Durante el 2014 el Programa APE registró una rebaja presupuestaria de MUS\$35.

Finalmente, en 2014 el presupuesto destinado al pago de cuotas a OO.II. fue ejecutado en un 99,5 % respecto del Presupuesto Final, el que consideró un aumento de MUS\$ 5.000 durante el citado periodo, de los cuales MUS\$ 1.000 se destinaron al Fondo del Hambre y la Pobreza y MUS\$ 4.000 para UNITAID.

- Respecto de la ejecución de **Equipos Informáticos** el gasto efectivamente devengado asciende a MUS\$ 1.536 con un 99,9 % de ejecución respecto del Presupuesto Final (saldo MUS\$1). El mayor gasto registrado en cuadro adjunto se origina en factura que en forma preliminar se devengó en el Presupuesto Moneda Extranjera, no obstante, corresponde al Presupuesto Moneda Nacional (Transmisión de Mando Presidencial 2014), en el cual finalmente se registró. Respecto de la ejecución en el Presupuesto Moneda Extranjera, no fue posible rebajar el gasto (devengo) en el Sistema de Gestión Financiera del Estado (SIGFE).

Respecto a la ejecución de **Otros Activos No Financieros** el gasto devengado asciende a MUS\$ 190 con un 99,9% de ejecución respecto del Presupuesto Final.

- La ejecución del ítem 32.07, depende exclusivamente de los préstamos otorgados a funcionarios destinados al exterior para cubrir sus gastos por cambio de residencia, cuando uso local establece la obligación de pagar anticipadamente más de 3 meses de arriendo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4.1							
Indicadores de Gestión Financiera (Presupuesto Moneda Nacional)							
Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2014/ 2013	Notas
	Indicador		2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente)	%	99,47%	94,37%	84,31%	89,34%	
	<u>– Políticas Presidenciales[3]</u>						
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	21,24%	70,74%	106,19%	150,12%	1
	[IP percibidos / IP devengados]	%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	1
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	8,27%	3,17%	2,71%	85,51%	1
	[DF/ Saldo final de caja]	%	47,64%	22,95%	21,19%	92,34%	2
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	47,64%	22,95%	21,19%	92,34%	2

NOTAS:

- Considera SIC devengados al 100% para el cálculo de IP.
- DF utilizada, equivale al monto devengado

Cuadro 4.2

Indicadores de Gestión Financiera (Presupuesto en Moneda Extranjera)

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo[1]			Avance[2]	Notas
			2012	2013	2014	2014/ 2013	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[3])	%	90,83%	84,14%	99,66%	118,45%	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	40,94%	108,92%	48,29%	44,34%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	6,74%	3,67%	7,11%	193,55%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%					
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%					

[1] Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

[2] El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

[3] Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

b) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5.1				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014				
(Miles de \$)				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	15.351.816	-1.331.204	14.020.612
	Carteras Netas	0	-1.237.338	-1.237.338
115	Deudores Presupuestarios	0	4.705	4.705
215	Acreedores Presupuestarios	0	-1.242.043	-1.242.043
	Disponibilidad Neta	15.920.786	-691.939	15.228.847
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.212.448	-317.282	1.895.167
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	13.708.338	-374.658	13.333.681
	Extrapresupuestario neto	-568.970	598.074	29.104
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	62.933	29.195	92.128
116	Ajustes a Disponibilidades	275.584	13.826	289.411
119	Trasposos Interdependencias	0	14.179	14.179
214	Depósitos a Terceros	-747.716	523.202	-224.514
216	Ajustes a Disponibilidades	-159.771	17.671	-142.100
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

Cuadro 5.2				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	0	-1.141.749	-1.141.749
	Carteras Netas	0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	0	52.092.624	52.092.624
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	0	0	0
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	0	52.092.624	52.092.624
	Extrapresupuestario neto	0	-53.234.374	-53.234.374
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	0	-53.234.374	-53.234.374
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	0	0	0
216	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
NO EXISTEN COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS				

f) Transferencias²²

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ²³ (M\$)	Presupuesto Final 2014 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	32.601	52.601	51.695	906	
Gastos en Personal					1
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	32.601	52.601	51.695	906	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	882.594	895.594	833.456	62.138	
Gastos en Personal	110.788	114.060	97.176	16.884	
Bienes y Servicios de Consumo	756.915	766.854	722.308	44.546	2
Inversión Real	14.891	14.680	13.972	708	
Otros ²⁶					
TOTAL TRANSFERENCIAS	915.195	948.195	885.151	63.044	

NOTAS:

1. En 2014 se incorpora nuevamente al presupuesto institucional el aporte para el "Instituto Chileno de Campos de Hielo" por un monto de M\$ 32.601, el cual fue incrementado en M\$20.000 durante el año. El saldo final de M\$906 fue reintegrado a este Secretaría de Estado.
2. En el 2014 existe un incremento de M\$13.000 en lo que respecta al presupuesto de los programas, el programa de Reuniones Internacionales sufre un incremento de M\$10.000, junto con el Programa Oficina de Desarrollo Organizacional por M\$3.000.
- 3.

²² Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²³ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁴ Corresponde al vigente al 31.12.2014

²⁵ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

²⁶ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Cuadro 7
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ²⁷ (MUS\$)	Presupuesto Final 2014 ²⁸ (MUS\$)	Gasto Devengado (MUS\$)	Diferencia ²⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES					
PÚBLICAS	3.558	3.523	3.380	143	
Gastos en Personal	801	729	707	22	
Bienes y Servicios de Consumo	2.754	2.788	2.667	121	1
Inversión Real	3	6	6	0	
Otros ³⁰					
TOTAL TRANSFERENCIAS	3.558	3.523	3.380	143	

Notas

- Entre los Programas que presentan menor ejecución destacan "Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines" (88,6% ejecución) y "Acercamiento Políticos y Estratégicos", APE, (90,4 % ejecución). Los comentarios respecto de la ejecución de estos Programas se presentaron anteriormente en el Cuadro B "Comportamiento Presupuestario".

Respecto del programa APE cabe mencionar que durante el 2014 registró una rebaja presupuestaria de MUS\$-35, destinada a la adquisición de un vehículo para la Misión de Chile en Palestina.

Finalmente, cabe destacar que a nivel consolidado los Programas del Subtítulo 24 presentaron un 95,9% de ejecución respecto de su Presupuesto Final.

²⁷ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁸ Corresponde al vigente al 31.12.2014

²⁹ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

³⁰ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones³¹

Cuadro 8.1
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³²	Ejecución Acumulada al año 2014 ³³	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ³⁴	Ejecución Año 2014 ³⁵	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Conservación Edificio Academia Diplomática	1.927.741	3.429	0.2%	84.737	3.429	81.308	1
Monte Aymond	25.506	0	0%	25.506	0	25.506	2

NOTAS

1. En 2014 se modificó el presupuesto de Inversión, disminuyendo los recursos en M\$156.000, los cuales fueron reasignados en el Subt. 29, M\$103.000 para compra de Vehículos Fiscales y M\$56.000 para adquisición de mobiliario para el edificio institucional. La ejecución de M\$3.429 corresponde principalmente al pago de los gastos administrativos al MOP por M\$929, junto con los gastos emanados por traslado y conservación de obras de arte de la Academia Diplomática.
2. El proyecto binacional Monte Aymond no presenta ejecución de gasto.

31 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

32 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

33 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

34 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

35 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁶	Ejecución Acumulada al año 2014 ³⁷	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ³⁸	Ejecución Año 2014 ³⁹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Conservación de Inmuebles Fiscales En el Exterior	10.203	2.955	28,96%	2.978	2.955	23	1

Nota:

1. Respecto de este Subtítulo, los recursos están destinados a financiar las obras de inversión y reparaciones mayores en las Misiones de Chile en el Exterior. Durante el 2014 se alcanza un 99,2% de ejecución respecto del Presupuesto Final, destacando los trabajos realizados en las distintas Misiones de Chile en el exterior, tales como:
 - 1) Países Bajos con motivo de la rehabilitación de la residencia fiscal por US\$ 1.049.427,1
 - 2) Reino Unido con motivo del traslado del Consulado al séptimo piso y reparaciones de la techumbre por US\$ 518.013.
 - 3) Misión OEA con motivo de reparaciones en techo de residencia, cercas, bodegas, etc. Por US\$ 399.000.
 - 4) Francia con motivo de renovación eléctrica por US\$ 223.621,87.
 - 5) EE.UU con motivo de reparaciones en pisos, techos, canaletas y baños por US\$196.600 y
 - 6) Argentina con motivo de reparación y reacondicionamiento de Centro Cultural y reparaciones en residencia y Cancillería por US\$ 206.083

³⁶ Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

³⁷ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

³⁸ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

³⁹ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Notas
				2012	2013	2014	2014			
Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos, América Latina y El Caribe en el ámbito bilateral y en las iniciativas de integración regional.	Porcentaje de países latinoamericanos con representación diplomática o consular en los cuales se realizan actividades culturales en el año t	(número de países latinoamericanos con representación diplomática o consular en los que se realizan actividades culturales en el año t / Total de países sudamericanos con representación diplomática o consular en el año t) * 100	%					SI	114.52%	
				0%	80%	71%	62%	(0/0)*100	(16/20)*1	(15/21)*1
Enfoque de Género:										
No										
Promover y defender los intereses de Chile en el ámbito internacional, coordinando nuestra política exterior en el ámbito multilateral con otras instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de países vecinos y de la región latinoamericana, además de aquellos pertenecientes a los mecanismos de G5, G8 y G20, con los cuales se realizan consultas políticas o actividades de acercamiento bilateral, en el año t	(N° de países del ámbito vecinal, de la región latinoamericana y aquellos países pertenecientes a los mecanismos de G8, G5 y G20 con los cuales se realizan consultas políticas o actividades de acercamiento bilateral durante el año t / N° total de países del ámbito vecinal, de la región latinoamericana y aquellos pertenecientes a los mecanismos de G8, G5 y G20, definidos en el universo de medición) * 100	%					SI	112.36%	2
				0%	100%	100%	89%	(0/0)*100	(38/38)*1	(38/38)*1
Enfoque de Género:										
No										

40 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2014 es igual o superior a un 95% de la meta.

41 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2014 en relación a la meta 2014.

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ¹⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Notas
				2012	2013	2014	2014			
Protección de los connacionales en el exterior, servicios consulares consignados en la Ley 18.340 del Arancel Consular, acciones de servicio social consular, previsional y actividades que promuevan la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	Porcentaje de solicitudes de legalizaciones recibidas desde Regiones, que son tramitadas en a lo mas 5 días	(Número de solicitudes de legalizaciones recibidas desde regiones tramitadas en a lo mas 5 días en el año t/Total de solicitudes de legalizaciones recibidas desde regiones en el año t)*100	%					SI	100.00%	
				Enfoque de Género: No	0% (0/0)*100	100% (911/912)*100	99% (837/845)*100			99% (1040/1050)*100
Protección de los connacionales en el exterior, servicios consulares consignados en la Ley 18.340 del Arancel Consular, acciones de servicio social consular, previsional y actividades que promuevan la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	Porcentaje de solicitudes de visa sujeta a contrato que son resueltas en no más de 10 días respecto del total de solicitudes de visa sujeta a contrato resueltas en el año t	(N° de solicitudes de visa sujeta a contrato resueltas en no más de 10 días en el año t/total de solicitudes de visa sujeta a contrato resueltas en el año t)*100	%					SI	100.00%	
				Enfoque de Género: Si	95% (1330/1400)*100	98% (1991/2039)*100	97% (1816/1866)*100			97% (1021/1052)*100
		Hombres: Mujeres:		H: 0 (0/0)*100	H: 62 (1162/1866)*100	M: 38 (704/1866)*100	H: 60 (633/1052)*100			

Anexo5: Compromisos de Gobierno

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
Desplegar una activa diplomacia para promover la integración regional, generando iniciativas y ejes de convergencia entre Estados, organismos y actores relevantes, reconociendo la diversidad de modelos, mecanismos e instrumentos de desarrollo existentes en el hemisferio.	Trabajar en la construcción de relaciones vecinales de paz, confianza mutua, integración y cooperación ampliada. A través de los mecanismos que comprenden las relaciones entre los países.	Iniciar una etapa de relaciones virtuosas con Perú (21 de mayo)	Se avanza en la relación bilateral a través de canales diplomáticos e integración fronteriza y cumplimiento de fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/N O ⁴²	% Cumplimiento ⁴³	Notas
				2012	2013	2014				
Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos, América Latina y El Caribe en el ámbito bilateral y en las iniciativas de integración regional.	Porcentaje de países latinoamericanos con representación diplomática o consular en los cuales se realizan actividades culturales en el año t	(número de países latinoamericanos con representación diplomática o consular en los que se realizan actividades culturales en el año t / Total de países sudamericanos con representación diplomática o consular en el año t) * 100	%	0% (0/0)*100	80% (16/20)*100	71% (15/21)*100	62% (13/21)*100	SI	114.52%	
	Enfoque de Género: No									

42 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2014 es igual o superior a un 95% de la meta.

43 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2014 en relación a la meta 2014 .

Reuniones políticas, establecimiento de acuerdos y alianzas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.	Porcentaje de cobertura regional de reuniones de consultas políticas o actividades de acercamiento bilateral con países Europeos con representación diplomática y concurrencias en el año t	(N° de países europeos con representación diplomática y concurrencias en los que se realizan reuniones de consultas políticas o actividades de acercamiento bilateral durante el año t / N° de países europeos con representación diplomática y concurrencias en el año t)*100	%	SI	140.00 %	3
	Enfoque de Género: No		0% (0/0)*100		91% (39/43)*100	65% (28/43)*100

Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos, América Latina y El Caribe en el ámbito bilateral y en las iniciativas de integración regional.	Porcentaje de participación de Chile en actividades oficiales, respecto a las programadas en el MERCOSUR, CAN, UNASUR y CELAC en el año t	(Número de participación de Chile en actividades oficiales de Chile en el MERCOSUR, CAN, UNASUR y CELAC, preparadas en el año t / Número de participación de Chile en actividades oficiales de Chile en el MERCOSUR, CAN, UNASUR y CELAC programadas para el año t)*100	%	SI	116.67 %	1
	Enfoque de Género: No		0% (0/0)*100		100% (25/25)*100	105% (21/20)*100

Promover y defender los intereses de Chile en el ámbito internacional, coordinando nuestra política exterior en el ámbito multilateral con otras instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de países vecinos y de la región latinoamericana, además de aquellos pertenecientes a los mecanismos de G5, G8 y G20, con los cuales se realizan consultas políticas o actividades de acercamiento bilateral, en el año t	(N° de países del ámbito vecinal, de la región latinoamericana y aquellos países pertenecientes a los mecanismos de G8, G5 y G20 con los cuales se realizan consultas políticas o actividades de acercamiento bilateral durante el año t/N° total de países del ámbito vecinal, de la región latinoamericana y aquellos pertenecientes a los mecanismos de G8, G5 y G20, definidos en el universo de medición)**100	%	SI	112.36 %	2	0%	100%	100%	89%
							(0/0)*1 00	(38/38) *100	(38/38) *100	(34/38) *100
Enfoque de Género: No										

Protección de los connacionales en el exterior, servicios consulares consignados en la Ley 18.340 del Arancel Consular, acciones de servicio social consular, previsional y actividades que promuevan la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	Porcentaje de solicitudes de legalizaciones recibidas desde Regiones, que son tramitadas en a lo mas 5 días	(Número de solicitudes de legalizaciones recibidas desde regiones tramitadas en a lo mas 5 días en el año t/Total de solicitudes de legalizaciones recibidas desde regiones en el año t)**100	%	SI	100.00 %	0%	100%	99%	99%
						(0/0)*1 00	(911/912)*10 0	(837/845)*10 0	(1040/1050)* 100
Enfoque de Género: No									

Protección de los connacionales en el exterior, servicios consulares consignados en la Ley 18.340 del Arancel Consular, acciones de servicio social consular, previsional y actividades que promuevan la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	Porcentaje de solicitudes de visa sujeta a contrato que son resueltas en no más de 10 días respecto del total de solicitudes de visa sujeta a contrato resueltas en el año t	(N° de solicitudes de visa sujeta a contrato resueltas en no más de 10 días en el año t/total de solicitudes de visa sujeta a contrato resueltas en el año t)**100	%	SI	100.00 %	95%	97%	97%	
						(1330/1400)* 100	(1816/1866)* 100	(1021/1052)* 100	H: 62 H: 60
Enfoque de Género: Si		Hombres: Mujeres:				H: 0 M: 0	(1991/2039)* M: 38 M: 37	(1866)* M: 37 M: 37	(052)*1 M: 37 M: 37

		(Número de iniciativas para la igualdad de género implementadas en productos estratégicos que aplican género en el año t/Número de iniciativas para la igualdad de género programadas en productos estratégicos que aplican género en el año t)*100				
Porcentaje de iniciativas para la igualdad de género implementadas en el año		89%	100%	88%	SI	113.64 %
		(8/9)*100	(8/8)*100	(7/8)*100		5
Enfoque de Género: No		00	00	00		
		0%				
		(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100				
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año		90%	81%	75%	SI	108.00 %
		(137/153)*100	(253/314)*100	(104/138)*100		4
Enfoque de Género: No		0	0	0		
		0%				

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %

Porcentaje de cumplimiento global final del servicio: 100 %

Notas:

- Dentro del universo de medición del indicador se encontraban países que son miembros de la Unión Europea y que participaron en el traspaso de mando que se efectuó en marzo del 2014 en Santiago. Varios Jefes de Estado y Altos representantes Europeos participación visitaron nuestro país superando los pronosticados. Lo anterior, permitió que reuniones de consultas políticas o actividades de acercamiento bilateral, que se encontraban de manera tentativa en la agenda y que a priori no eran posible de confirmar, pues están sujetas a una multiplicidad de factores de política exterior que son exógenos a nuestro país, puesto que pertenecen a la política exterior del país contraparte. Una vez expresada la voluntad de reunirse, nuestro país no puede abstraerse de participar dado, en primer término, su condición de anfitrión y, en segundo término, a nuestro propósito de mantener buenas relaciones internacionales. Este indicador para el próximo año no formara parte de FH
- El sobre cumplimiento de la meta se debió en los mecanismos CELAC y CELAC-UE como miembro de la troika (como país que tuvo la presidencia Pro Tempore), debiendo prestar apoyo a la realización de actividades acordes a dichos mecanismos de integración. El próximo este indicador sufrirá modificaciones debido a su sobre cumplimiento y cambios de medición.
- Dentro del universo de medición del indicador se encontraban países que son miembro del ámbito de medición y que participaron en el traspaso de mando que se efectuó en marzo del 2014 en Santiago. Varios Jefes de Estado y Altos representantes participación visitaron nuestro país de superando los pronosticados. Lo anterior, permitió que reuniones de consultas políticas o actividades de acercamiento bilateral, que se encontraban de manera tentativa en la agenda y que a priori no eran posible de confirmar, que estaban sujetas a una multiplicidad de factores de política exterior que son exógenos a nuestro país, puesto que pertenecen a la política exterior del país contraparte. Una vez expresada la voluntad de reunirse, nuestro país no puede abstraerse de participar dado, en primer término, su condición de anfitrión y, en segundo término, a nuestro propósito de mantener buenas relaciones internacionales. Este indicador para el próximo año no formara parte de FH
- El sobre cumplimiento se debe a la realización del Seminario El Camino desde Beijing, pero a pesar que estaba programado no había certeza de su ejecución debido a la agenda de actividades, sin embargo se efectuó durante el mes de diciembre.
- Con la finalidad de entregar un mejor servicio a la ciudadana, la institución dio importancia a las consultas que ingresaban por el Transparencia y para ello cada dirección tiene un encargado de contestar en el menor tiempo posible estas solicitudes. Cabe señalar que el tiempo legal es mayor y que estamos trabajando para contestar en los 15 días que nos propusimos como meta.

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁴	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁶
Dirección General de Política Exterior (DIGEN)	454	5	100%	8%
Dirección General Administrativa (DIGAD)	268	6	100%	8%
Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración (DIGECONSU)	174	3	100%	8%
Direcciones Mixtas	214	5	100%	8%

44 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

45 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

46 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 6.106-10

DESCRIPCIÓN: Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

OBJETIVO: Modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en lo referido al estatuto funcionario de su personal como de su estructura orgánica.

FECHA DE INGRESO: 30 de septiembre de 2008.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En el Senado, en segundo trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 1 de septiembre de 2009. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: Funcionarios Ministerio de Relaciones Exteriores.

BOLETÍN: 4.859-10

DESCRIPCIÓN: Proyecto de ley sobre Estatuto Aplicable a Delegados Designados en Misión Oficial por Estados Extranjeros u Organizaciones Internacionales.

OBJETIVO: Reconocer un estatuto básico de privilegios e inmunidades a los delegados en misión oficial por Estados extranjeros u organizaciones internacionales, que se ajuste a los parámetros internacionales y sea compatible con nuestro ordenamiento interno

FECHA DE INGRESO: 23 de enero de 2007.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En el Senado, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 23 de enero de 2007. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: Delegados de Estados extranjeros u organizaciones internacionales en misión oficial.

BOLETÍN: 9.263-10

DESCRIPCIÓN: Proyecto de ley que aprueba un nuevo estatuto orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, crea la Dirección General de Promoción de Exportaciones y modifica otros cuerpos legales.

OBJETIVO: Aprueba un nuevo Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, crea la Dirección General de Promoción de Exportaciones y modifica diversos cuerpos legales.

FECHA DE INGRESO: 5 de marzo de 2014.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 5 de marzo de 2014. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

BOLETÍN N° 9.912-10

DESCRIPCIÓN: Proyecto de ley que precisa la definición del ámbito espacial contenida en el Artículo 2, N° 24, de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

OBJETIVO: Ajusta la descripción de mar presencial contenida en la Ley General de Pesca y Acuicultura, a lo referido al límite marítimo entre Chile y Perú, recogido en el párrafo 196 del fallo de la Corte Internacional de Justicia, de 27 de enero de 2014.

FECHA DE INGRESO: 9 de marzo de 2015.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 10 de marzo de 2015.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: El Estado de Chile.

BOLETÍN N° 9.242-10.

DESCRIPCIÓN: Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, para facilitar el intercambio recíproco de información con otros países.

OBJETIVO: Introducir modificaciones a la legislación interna que permitan el intercambio de información con los gobiernos de otros Estados con quienes se hubiere suscrito acuerdos internacionales en tal sentido, la cual se efectuarán sobre bases de reciprocidad y persiguiendo el beneficio de ambas Partes. Dichas modificaciones, facilitadoras de una más eficiente investigación y prevención de delitos que trascienden las fronteras, permitirán también particularmente contar con los resguardos necesarios para otorgar seguridad en el proceso de eliminación de las barreras migratorias que nuestro país hubiere pactado o acuerde en el futuro.

FECHA DE INGRESO: 21 de enero de 2014.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Gobierno Interior Relaciones Exteriores desde el 22 de enero de 2014.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: los Estados Partes en los acuerdos de intercambio de información.

BOLETÍN N° 9.256-10.

DESCRIPCIÓN: Proyecto de Ley que Establece el Estatuto Chileno Antártico.

OBJETIVOS: Impulsar la activa participación en la gestación, implementación y desarrollo de un régimen antártico efectivo, a partir del Tratado Antártico de 1959, y adecuar las normas de derecho interno que rigen en el Estado de Chile, las cuales requieren actualizarse según las nuevas exigencias propias del marco internacional que rige en el país, así como que expresen de manera clara y eficaz la forma como Chile ejerce sus competencias y asume sus obligaciones en el marco del Tratado Antártico.

FECHA DE INGRESO: 4 de marzo de 2014.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Zonas Extremas desde el 4 de marzo de 2014. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: Institucionalidad antártica chilena.

Anexo 8b: Leyes promulgadas durante 2014

N° Ley: 20.736

Fecha: 14 de marzo de 2014

Materia: Ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley n° 161, de 1978, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fija su Estatuto Orgánico, que otorga al Subsecretario de Relaciones Exteriores la atribución para transigir en los juicios deducidos en el extranjero en contra del Estado de Chile.

N° de Ley: 20.711

Fecha: 2 de enero de 2014

Materia: Ley que implementa la Convención de La Haya que suprime la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros (Convención de la Apostilla), adoptada el 5 de octubre de 1961 en La Haya, Países Bajos.